



## CHILE CONTEMPORÁNEO

POR

LUIS ORREGO LUCO

---

*(Continuacion)*

El Gabinete, reflejo de la mayoría parlamentaria, temía la intervencion presidencial en las elecciones ya próximas, dudaba de los amigos de éste, quería modificar radicalmente el personal administrativo, reemplazándolo por personas que gozaran de su confianza: el presidente abrigaba temores de que el Ministerio, impuesto por la mayoría, quisiera reemplazar a los actuales funcionarios administrativos por otros que fueran a intervenir en favor de un candidato cobijado en el Congreso.

No teniendo el Presidente de Chile la facultad de disolver el Congreso, como en los demas países de régimen parlamentario, ni pudiendo el Congreso imponer la dimision al Presidente, debia nacer de aquí un conflicto sin solucion posible dentro de los resortes regulares instituidos por la Constitucion de 1833. En medio de la ajitada lucha de parlamento i de prensa que traia encendidos los espíritus, el Presidente clausuró las sesiones ordinarias del Congreso i organizó un Ministerio propio, que res-

pondia a su política i a sus tendencias. No convocó a sesiones extraordinarias; estremada ya la situación política, a pesar de todo, le correspondía al Jefe del Estado abrir el Congreso, pedirle leyes de subsidios i de fuerzas, organizar un Ministerio extraño a la lucha i al conflicto, con elementos moderados de esos partidos. Acaso procediendo de este modo, o entregando por completo el poder a los grupos de oposición, de fondo i de tendencias antagónicas, hubiera logrado el Presidente dividirlos i dominarlos. Pero la lucha había sido de tal manera encarnizada, así en la prensa como en el Congreso i en la plaza pública, que ya era por todo extremo difícil un temperamento de conciliación. El Presidente Balmaceda prefirió mantener clausurado el Congreso, i prescindir de las leyes de presupuestos que deben ser anualmente aprobadas, con arreglo a las prescripciones constitucionales. Esto equivalía a un golpe de Estado. El *Diario Oficial*, en artículo debido al Presidente, anunció que éste gobernaría sin lei de presupuestos i sin la que autorizaba la existencia de las fuerzas de mar i tierra, prescindiendo del Congreso. La Comisión Conservadora, organismo constitucional que funciona en receso del Congreso i en representación de éste, en sesión de 10 de diciembre, espresó al señor Balmaceda que en semejantes condiciones, pasado el 31 de diciembre, infringiría la Constitución.

De algun tiempo atrás se había iniciado el sistema de las destituciones de todos los empleados públicos desafectos al orden de cosas imperante, junto con el aumento i la modificación del personal del Ejército. En estas condiciones, pasado el 1.º de enero de 1891, el Congreso firmó un acta deponiendo al Presidente de la República por haber infringido la Constitución. El día 7 de enero se levantaba la Escuadra, a las órdenes de los Presidentes del Congreso don Ramon Barros Luco i don Waldo Silva, quedando iniciada la guerra civil que debía terminar en agosto de 1891, con las sangrientas batallas de Concon i la Placilla que dieron el triunfo al último, viéndose obligado a suicidarse el señor Balmaceda, ántes que entregar la banda i la autoridad presidencial a los vencedores.

Con la victoria del Congreso vino a quedar definitivamente

consagrado el sistema parlamentario o de Gabinete en el Gobierno de Chile, dictándose a poco la lei de Comuna Autónoma, actualmente vijente, con lo cual se transformó por completo el orden político, la actuacion i la composicion de los partidos. Borradas las cuestiones de orden relijioso, vinieron a formarse dos corrientes: la una, reconociendo la impotencia de los varios grupos parlamentarios para constituir aisladamente un gobierno sólido, buscaba en el réjimen de coalicion, o combinacion de agrupaciones liberales i conservadoras, la mayoría que pudiera realizarlo eficazmente; querian los otros fusionar los distintos grupos de ideas o tendencias liberales para formar con ellos un gobierno en contraposicion con los conservadores. Los primeros tomaban el nombre de coalicionistas, de aliancistas los segundos.

Consultado el país en elecciones libres, con Comunas Autónomas i toda especie de nuevos inventos, resultó que la mayoría era considerablemente liberal.

Esto no obstante, el Gobierno de la República, por temor a las audaces tentativas de los antiguos partidarios del ex-Presidente Balmaceda, siguió en manos de la coalicion liberal-conservadora.

Los partidos que habian llevado a cabo la revolucion vencedora, no supieron comprender su verdadera situacion despues del triunfo. Creyeron que con los saqueos i la destitucion en masa de los vencidos, éstos quedaban aplastados de una manera definitiva i permanente; imaginaron, con infantil candor, que por el mero hecho de perseguir i empobrecer a los vencidos, éstos quedarian como borrados de la superficie de la tierra.

La revolucion triunfante, con desconocimiento absoluto de las leyes elementales de la naturaleza humana, no supo adoptar una línea vigorosa de conducta para con los balmacedistas derrotados, esperando que por sí solos abrian de plegarse a los partidos vencedores, dándose incondicionalmente, despues de perdidos sus empleos i sus haberes.

Ya en un libro escrito hace muchísimos años, i que se ha hecho famoso entre los hombres políticos de todos los países, habia señalado Maquiavelo dos líneas de conducta alternativas,

impuestas fatalmente por la fuerza de las cosas. O bien se aniquila totalmente a los vencidos de una guerra civil, se les diezma, se les priva de sus derechos políticos, como se hizo en los Estados Unidos durante la guerra de secesion, i se deja caer sobre sus hombros todo el peso cruel de la victoria, o, por el contrario, tomando como norma de conducta la magnanimidad i la jenerosidad, se tiende un velo de olvido hácia el pasado, se protege a los vencidos, colocándolos a la misma altura i en la misma igualdad de condicion política i civil de los vencedores, se les abren los brazos entregándoles la oliva de la paz. Pero, desgraciadamente, la revolucion vencedora no supo tomar ni uno ni otro camino a las derechas, se hirió i vejó a los derrotados, sin tratar en lo mas mínimo de menoscabar sus fuerzas.

No se supo reprimir con enerjías, ni dar el abrazo jeneroso que hace olvidar las querellas del pasado, que aplaca los odios, que atrae los corazones vencidos con la fascinacion irresistible de todo sentimiento grande i noble.

Es de creer que este error político de la revolucion triunfante fué debido al escaso conocimiento que tenian los vencedores de las fuerzas efectivas del ex-Presidente Balmaceda en las provincias i lugares apartados.

En realidad de verdad, el partido que apoyaba a Balmaceda era numeroso, si bien no contaba en sus filas con hombres de prestigio i de antecedentes históricos i parlamentarios. Añádase a esto la enorme cantidad de empleados públicos destituidos que por la necesidad del pan o por la fuerza de las cosas debian necesariamente colocarse de parte del antiguo presidente; júntese los jefes, oficiales i soldados del ejército presidencial de cerca de sesenta mil hombres. Si se considera que esta masa formidable fué arrojada a la calle i privada de su pan de golpe, dejándola al mismo tiempo en el ejercicio activo de todos sus derechos i facultades políticas se dejará fácilmente comprender cómo fueron amontonándose jérmes de una reaccion ya próxima.

Al mismo tiempo que los errores políticos del triunfo preparaban i fortificaban al vencido, se desencadenaba, subterráneamente i por debajo de cuerda, la guerra civil moral entre los vencedores.

Con tal viveza había llegado a pronunciarse la escision en el seno de los partidos vencedores, que junto con hallarse el Gobierno en manos de la coalision liberal-conservadora, en 1893, en vísperas de las elecciones, los periódicos liberales i conservadores se hacian guerra mutuamente. Don Carlos Walker Martínez, jefe del partido conservador, rompía en las Cámaras el fuego en contra de los principios liberales; el año anterior, don Eduardo Matte, caudillo liberal, había pronunciado la sentencia de liquidacion liberal-conservadora.

Esta campaña de liberales i conservadores entre sí fué llevada a cabo hasta las elecciones del 4 de marzo de 1894, con franco encarnizamiento.

Peleaban unos i otros como si fueran dueños i señores absolutos de la superficie entera del pais, como si el antiguo partido balmacedista no existiera. Creíase, con candor infantil, que basta con odiar al adversario para que éste resultase vencido; que los hombres derrotados en el campo de batalla, cuando eran poderosos i fuertes, no podrian vencer en las urnas cuando eran débiles i pobres. A mayor abundamiento, i con el propósito de darles el golpe de gracia, el Ministerio decretó el estado de sitio en los comienzos de 1894, i en vísperas de las elecciones, desterrándose al norte de la República a los principales caudillos balmacedistas, con el objeto de desorganizar sus trabajos electorales.

Poseidos de semejantes ideas, los candidatos liberales, radicales i conservadores se multiplicaron por toda la estension del pais.

Los antiguos partidarios del Presidente Balmaceda, con el nombre de liberales-democráticos tomado en su gran Convencion política de Talca, reunieron una hueste disciplinada i formidable, convocaron sus antiguos tercios de militares destituidos por la revolucion i de empleados públicos arrojados a la calle, de saqueados i de despojados. Amontonaron sus cóleras i sus anhelos de reivindicacion i de justicia, recalentados en el horno candente de las proscripciones i del destierro. Lucharon animados del espíritu de sacrificio i de la desesperacion. El resultado, como debia esperarse en semejante circunstancia, fué

una victoria señalada para la fracción balmacedista, sacando veintiuno, en las elecciones de 1894, sobre noventa i cuatro de que cuenta la Cámara de Diputados; estos asientos eran conquistados sobre el partido conservador, principalmente, que comenzaba desde entónces un descenso paulatino que debía continuar en las elecciones posteriores, bajando estos últimos, de cuarenta que tuvieron a raíz de la revolucion, a veintidos en las elecciones últimas. Los vencidos de 1891, entre tanto, se presentaban a la Cámara en una masa perfectamente disciplinada, ya que no preponderante, i eran lo suficientemente fuertes para decidir con su peso la marcha i color político del Gobierno, inclinándose a una u otra de las fuerzas liberales o conservadoras, mas o ménos equilibradas en número.

Desde este momento, la marcha del sistema parlamentario, con semejante fraccionamiento de grupo, se hacia difícil. Para agravar todavía mas la situacion, el partido liberal se hallaba dividido en dos grupos: querian los unos, continuar el gobierno de coalicion con los conservadores considerando peligroso, a raíz de la revolucion, el ingreso de los balmacedistas a los partidos de Gobierno, cuando parecian todavía frescos los hondos resentimientos de la guerra civil. Querian los otros, con la denominacion de *doctrinarios*, indignados con los recientes ataques del partido conservador al liberalismo, que se organizase un solo partido de Gobierno con las agrupaciones liberales aliadas en contra de los conservadores. Naturalmente, cualquiera que fuese la corriente que hubiera de dominar en el seno del liberalismo, los vencidos debían de constituir un elemento de perturbacion en el seno del Partido.

Junto con el partido liberal-democrático, llegaba á la Cámara, con representacion modesta, un partido destinado a cobrar trascendental importancia política: los demócratas. En tanto que los antiguos grupos conservador i liberal, en mayoría, continuaban representando casi esclusivamente la vieja oligarquía de la sangre i del dinero; en tanto que los radicales i liberales-democráticos venían a reflejar la meso-crecia, con caracteres anti-clericales en los radicales, i tendencias oligárquicas i autoritarias en los liberales-democráticos, ninguno de

ellos tomaba como bandera los intereses exclusivos de las clases menesterosas i obreras, si bien no los hostilizaban. El nuevo grupo demócrata nació en nombre i en representación de los intereses obreros, de los artesanos i del pueblo; era esencialmente anti-oligárquico, así por su composición política cuanto por su representación parlamentaria. Los antiguos partidos no habían tomado en cuenta el avance jeneral, el desarrollo natural de las ideas populares, ni el despertar en el pueblo de nuevos instintos, de nuevos apetitos i de nuevos intereses. A medida que la riqueza aumenta i se desarrollan i multiplican los capitales, crece de manera forzosa la desigualdad social; los unos se vuelven millonarios en tanto que los otros ruedan al abismo, pierden su nombre i su fortuna i hasta su dignidad, en ocasiones. La desigualdad aumenta, de manera forzosa, a medida que el capital social se multiplica, dándose, como es natural, el fenómeno de las pasiones populares en fermentación ajitadísima. Las leyes de la lucha por la existencia, enseñadas en la doctrina darwiniana, trascienden a la sociedad i revisten en ella cada día un aspecto mas sombrío i mas desesperado.

La sociedad, según la comparación trágica de Malthus, se asemeja a un plano inclinado, en el cual los mas felices tocan a la cima, tienen todas las felicidades i todos los goces, en tanto que los otros ruedan; se empujan mutuamente por aferrarse o por subir, mientras los mas desgraciados se derrumban i caen pisoteados en el hervor de pasiones i de intereses. Desgracias i dolores son éstos imposibles de evitar, ya que según las leyes económicas no podemos limitar ni el capital ni la competencia, base i origen del progreso i de la civilización humana.

Con todo, el Estado en materias sociales tiene un campo de acción vasto i poderoso que no ha sido comprendido por los antiguos partidos políticos chilenos, inspirados en el exclusivismo estrecho de las teorías de la economía política clásica i del Estado restringido.

Las pasiones sobreexcitadas en el pueblo llegan á convertirse en anarquía, en instinto loco e irracional de destrucción i de muerte. Los desesperados, los vencidos de la lucha por la exis-

tencia, imitando a Sanson, quieren derribar las columnas del templo, a ver si de ese modo consiguen aplastar a todos los filisteos i obtener, a lo ménos, la igualdad en la muerte. En América nos cuesta mucho llegarnos a formar una idea aproximada de lo que representa el anarquismo. Por mas que hagamos, no alcanzamos a comprender ese estado moral próximo a la locura, o mas bien una forma de locura, al decir de Lombroso, en el cual predomina un apetito ciego de destruccion, un odio i una repulsion invencible a lo existente.

Nosotros, felizmente, no hemos alcanzado en Chile nada que se asemeje a ese terrible estado social europeo, con sus manifestaciones de sangre i de muerte, de destrucciones i de ruinas. ni parece que lleguemos a tenerlo hasta dentro de siglos. En cambio, las tendencias socialistas inconscientes o reflejas se abren camino, con lentitud pero con seguridad. Nuestros hombres de Estado, por desgracia, no lo sospechan, ni se han dado cuenta de ellas en su hora. ¿Acaso no tenían ese carácter las manifestaciones, aparentemente internacionales, frente a la estatua de Buenos Aires, en 1878, el incendio de los carros urbanos en 1888, con el pretesto del alza de pasajes en segunda clase i los desórdenes e incendios de 1903 en Valparaíso, cuando la huelga de fleteros? Esos síntomas sociales i morales se asemejan a los de las enfermedades ocultas, que una vez descuidadas i cuando toman cuerpo, llegan a convertirse en males irreparables; pero combatidas en los momentos oportunos son fáciles de curar, o a lo ménos de contener.

Estos problemas en América, i especialmente en Chile, son fáciles de resolver, siempre que haya en las clases gobernantes el propósito de hacer algo en favor del pueblo, de preocuparse de su bienestar, de su educacion, de darle habitaciones hijiénicas i de fomentar el ahorro; estableciendo ademas las cajas de retiro para la invalidez. La naturaleza del pueblo de Chile es buena, humilde, mansa; es sufrido en las adversidades i trabajos. A la vez que de un grande i desmedido orgullo colectivo o nacional; está dotado de singular modestia individual. Se alimenta con poco i trabaja mucho.

Por eso, tal vez, los empresarios del Canal de Panamá i

los de los ferrocarriles peruanos han contratado un número considerable de trabajadores chilenos que, atraídos por el aliciente de un sueldo considerable, fueron a esos parajes a morir de fiebre. Para comprender la fuerza de resistencia de nuestros "rotos", hai que verlos en los trabajos de las minas o en horribles i pesados trabajos de carguío en Tarapacá o en puertos como los de Constitucion, arrastrando lanchas con cables en contra de la corriente del rio. Los obstáculos a primera vista parecen irresistibles; esos hombres que andan por el rio dias enteros, con el agua a mitad del cuerpo, deberian de sucumbir a tarea tan penosa; resisten, sin embargo, hasta que los rinde el peso de los años.

Las habitaciones del pueblo están lastimosamente descuidadas. Vive en las ciudades, en conventillos infectos, desprovistos a menudo de agua, con desagües infernales que difunden la pestilencia i preparan el terreno para todas las epidemias, especialmente la de viruela, que es endémica entre nosotros. El cólera hizo, años ha, numerosa cosecha de víctimas. El pueblo de los campos habita en chozas de paja, mal cubiertas i malsanas. De aquí resulta una especie de aflojamiento de los lazos de familia que hacen del *roto* un emigrante en su propia tierra, sin hogar i sin casa. Hai en Chile una masa de poblacion flotante que no baja de ciento cincuenta mil hombres; recorren el territorio de norte a sur durante el año entero, buscando trabajo al dia.

Ha nacido tambien, de las condiciones mismas de existencia de nuestros hombres del pueblo, un carácter marcado de aventura, una sed de nuevos horizontes, un espíritu errante que le lleva sin cesar de un extremo a otro de América. En la del sur, tan solo, hai mas de doscientos mil chilenos, como una masa flotante. Las personas que hayan visitado la República Argentina, particularmente las provincias de Mendoza i el Neuquen, pueden darse cuenta del número de chilenos emigrados, ascendente a ochenta mil en esa parte.

Los partidos políticos antiguos, de oríjen i tendencias oligárquicas, no han sabido comprender con suficiente amplitud los deberes del Estado moderno. A esto ha debido su existencia el

grupo demócrata, que ha sabido halagar las pasiones populares i servir algunos de sus intereses, aun cuando sin someterse a un plan sistemático, a ideas claras i definidas i a un plan de conducta firme i de alientos, se ha desprendido, años atras, del radicalismo que no supo introducir en su programa tendencias francas en favor de las clases populares.

Desde la guerra civil de 1891 hasta la fecha, se han alternado en el poder la coaliccion liberal-conservadora i la alianza de los partidos liberales, predominando la última durante la administracion del Presidente don Jorge Montt, i la primera durante la administracion de don Federico Errázuriz i parte de la del Presidente Riesco. Las diversas combinaciones han subido i se han formado, no tanto con relacion a propósitos administrativos i de Gobierno, cuanto por propósitos electorales i de incubacion de candidaturas presidenciales. Ni la coaliccion ni la alianza han tenido fuerzas suficientemente compactas i homogéneas para ejercer una accion positiva, continuada i poderosa. El réjimen parlamentario no ha podido funcionar correctamente por la division interna que trabaja a casi todos los partidos políticos. Se encuentran éstos divididos en órden a los grandes problemas referentes a las cuestiones internacionales i a los problemas económicos, dándose casos, como acaeció durante la administracion Errázuriz, de ser apoyado indirectamente i sostenido con los votos radicales un Gabinete presidido por el señor Walker Martínez, jefe del Partido Conservador. Fracciones de grupos en el poder suelen entenderse mejor, en la solucion de problemas internacionales i económicos, con algunos grupos de oposicion que con los propios correligionarios. De aquí ha nacido una confusion de partidos, no siempre fácil de distinguir a traves de las apariencias i de las banderas.

Las dificultades principales de los problemas internacionales han desaparecido con el fallo arbitral de S. M. Británica en el litijio de límites con la República Argentina, de que ya se ha hablado en otro lugar de esta obra.

En cambio los problemas económicos aun continúan ajitando i dividiendo los partidos, acaso con mayor intensidad que en época alguna de su historia. La nueva orientacion política se

diseña en este sentido, en el cual habrá de realizarse quizá la nueva organización de fuerzas políticas i de Gobierno.

Un acontecimiento financiero de trascendental gravedad vino a plantear de hecho en la sociedad chilena la urgencia de solucionar los problemas económicos. La lei dictada para implantar en Chile el réjimen de moneda de oro, suprimiendo de golpe el curso forzoso del papel-moneda, vino a producir una séria crisis industrial, comercial i agrícola, de honda i perturbadora gravedad.

Para efectuar la conversion de la deuda interna hecha en forma de curso forzoso de los billetes del Estado, se autorizó el 26 de noviembre de 1896 la emision de un empréstito de 1.200,000 libras esterlinas, de las cuales solo fueron emitidas 149,000 libras. Por la lei de 28 de mayo de 1895 se autorizó otro empréstito de 2.000,000 de libras esterlinas, para pagar la emision bancaria i amortizar deudas municipales. El 8 de junio de 1896, por lei especial, se autorizaba otro empréstito de 4.000,000 de libras esterlinas, cancelándose 2.000,000 de libras en vales del tesoro. Estas diversas operaciones, en su principal objeto, tendian a pagar los billetes de curso forzoso, estableciendo en el país definitivamente el padron monetario del oro a razon de 18d por peso, como unidad monetaria. El Gobierno chileno cometia, con esta medida económica, trascendentales errores de gravedad incalculable. En primer lugar, se reducía la antigua unidad monetaria del peso fuerte; base en otro tiempo de todos los negocios, en razon de 42 peniques por peso, i en tal sentido base de los antiguos contratos existentes en la marcha civil de los negocios, a 24 peniques, primero, i por último a 18. De manera que las emisiones fiscales i los contratos privados, efectuados en épocas en que el peso tuvo un valor efectivo de 42, 38 i 30 peniques, venian a ser canceladas con moneda de dieciocho peniques.

I como si esto no hubiera sido suficiente, se hacia la conversion de la moneda en momentos de dificultades internacionales i de crisis agrícola. Nuestras relaciones con la República Arjentina atravesaron durante aquellos años por un período de recelo mutuo i de expectativas de guerra que obligaban al Estado a

echar mano de todos sus recursos para gastos de armamento, de compra de naves i movilizacion de tropas, juzgándose en ciertos instantes, como inevitable la guerra.

Los Bancos e instituciones de crédito, para hacer frente a la conversion de sus billetes, emitidos desde tiempo atras, i en cantidades excesivas, necesitaban un fuerte encaje propio. Se vieron, pues, en la necesidad imprescindible de amonestar a sus deudores, de restringir los créditos, de limitar o cerrar cuentas corrientes en descubierto. Los agricultores o productores, así como los comerciantes, que se vieron, de súbito, con el crédito restringido, hubieron de limitar sus compras, los unos, de liquidar sus negocios los otros, de suspender sus pagos no pocos. Se produjo, pues, artificialmente, i por la accion directa del lejislador, una situacion económica violenta i quebradiza, una crisis económica aguda, en los propios instantes en que la guerra parecia golpear a las puertas. El interes del dinero subia al 14 por ciento en los pagarés comerciales, al 10 por ciento en los bonos hipotecarios más sólidos. Los bonos hipotecarios del Banco de Chile, serie del 8 por ciento, se cotizaban a 79, los del Banco Garantizador, de la misma serie, a 81; los del Comercial, a 76; los del Popular, a 70. Esto pasaba en 1896.

Varias importantes casas bancarias quebraron o liquidaron; otras, como el Banco de Chile, solo pudieron salvarse con la intervencion del Estado, que le prestó primero el producto de sus empréstitos, i luego, para evitar la suspension de pagos i la quiebra de esa institucion, dictó la lei de moratorias de agosto de 1898.

La lei de conversion vino a caer en 1898; los Bancos, i particularmente el de Chile, con encaje insuficiente, no pudieron resistir el movimiento de pánico financiero producido por el retiro de fuertes sumas de oro, por temor a una nueva emision de papel-moneda que se temia en vista de las graves complicaciones internacionales, para hacer frente a los gastos de una guerra que se consideraba inevitable.

Las consecuencias sociales de la crisis han sido incalculables, produciéndose la ruina de muchas antiguas familias que por espacio de largos años habian hecho sentir su influencia en la

vida política del país. Los elementos fundamentales del partido conservador se modificaron, i nuevos factores sociales entraron a reemplazar a los antiguos en las influencias oligárquicas. I como no existía en el país una democracia organizada para recibir la herencia, vino a producirse un desconcierto político general. La desaparición de antiguas influencias de familias de abolengo, i de arraigadas tradiciones encarnadas en ellas, para sustituirlas con nuevos elementos exclusivamente plutocráticos, oportunistas por naturaleza, i sin los lazos históricos de servicio público de la vieja aristocracia colonial, han producido una acción perturbadora destinada a obrar oculta pero profundamente.

De esos intereses económicos han nacido, para los partidos políticos chilenos, líneas que no tardarán en hacerse sentir de un modo poderoso, particularmente cuando se produzca el choque de los elementos proteccionistas i libre-cambistas diseminados en los distintos partidos políticos de Chile.

Las nuevas corrientes políticas chilenas tienden a diseñarse en ese terreno, particularmente en cuanto desaparezcan las influencias ultramontanas, hoy en día debilitadas, que combaten la instrucción pública dada por el Estado i tratan de monopolizar la enseñanza de hecho. Es éste, por decirlo así, el único lazo de cohesión de las antiguas fracciones liberales. Desapareciendo vendrán necesariamente nuevos rumbos.

#### IV. LA PRENSA EN CHILE

Durante la época de la Colonia, apenas si era permitida la lectura a unos pocos de los principales habitantes. Prohibíase muchas de las más importantes obras, confiscándolas cuando eran descubiertas en manos de algún particular, especialmente las de los escritores del siglo XVIII que formaron la falange de los Enciclopedistas. Esto no obstante, penetraron muchas de ellas ocultamente, i comenzaron su obra de exámen i de crítica del orden de cosas existente. Siendo como era la ilustración escasa en las clases superiores, i nula en las inferiores, i dado el recelo con que las autoridades coloniales miraban la instruc-

cion del pueblo, se comprende no existiesen en Chile ni asomos de publicaciones periódicas, ni siquiera del género oficial i anodino de «El Mercurio Peruano» i otras del Virreinato del Perú, i de países mas adelantados. Chile era entónces la colonia mas pobre i apartada de España. La primera publicacion chilena, que fué un acontecimiento para la atrasada e incipiente sociedad, data de 1812, con el aparecimiento de *La Aurora de Chile*, el primer periódico que viera la luz pública a raíz de la independenciam proclamada en el país dos años ántes. El día 13 de febrero de 1812 aparecia este periódico, el primero establecido en el país, por el nuevo Gobierno, para proclamar i defender los principios de la revolucion. Su primer redactor i el primer periodista chileno era Camilo Henríquez, fraile i agitador nacido en Valdivia en 1769, de padres modestos, i educado en Lima en el convento de Padres de la Buena Muerte. Habia presenciado el primer movimiento revolucionario de Quito, en 1809, i llegaba a Chile a fines de 1810, lanzando en los primeros días del año siguiente una valerosa proclama en que sostenia públicamente la necesidad de establecer la absoluta independenciam de la Metrópoli; con esto se colocaba en uno de los primeros i mas avanzados puestos del partido revolucionario. Usaba el seudónimo de *Quirino Lemaches*. Combatia, en su proclama, la tiranía i el yugo de España, condenando el antiguo réjimen, i señalando, como único remedio, el movimiento de independenciam. Proclamaba, de igual modo, la igualdad i la fraternidad, principios enteramente nuevos para un pueblo ligado aun a la era colonial.

En varias ocasiones, durante los últimos años del siglo XVIII, se habia tratado, sin resultado positivo, de dotar al país de un periódico, idea resistida constantemente por los gobernantes españoles, que temian a la imprenta, como temian a la escuela, por el posible desarrollo de propaganda extranjera i de principios democráticos. La revolucion de la independenciam comprendió, desde el primer instante, i por las mismas razones, cuán necesario era el establecimiento de un diario nacional. Dirijióse, con este objeto, a principios de 1811, a un sueco de oríjen i norte-americano por nacionalizacion, llamado Mateo Arnaldo

Hoebel. Este encargaba a los Estados Unidos el material de imprenta i de tipos necesario, junto con los obreros para manejarlo. El 24 de noviembre del mismo año llegaban en la fragata *Galloway*, i adquiridos por el Gobierno chileno, daban a la publicidad el primer número de *La Aurora de Chile*, el día 13 de febrero de 1812. Camilo Henríquez, el primero de los periodistas chilenos, tomaba su redaccion, iniciando la propaganda democrática con disertaciones sobre la soberanía popular, fuente i oríjen de los poderes públicos. Rompia de frente con las antiguas tradiciones de la colonia, abriendo nuevos i vastos horizontes a la República naciente, que aun no habia roto el velo de preocupaciones mantenido por varios siglos.

*La Aurora de Chile* se mantuvo hasta el primero de abril del año siguiente, en que fué reemplazada por *El Monitor Araucano*. Se habia publicado semanalmente, los días juéves, en formato pequeño. Su precio era de cincuenta centavos número, i su tiraje no pasaba de doscientos ejemplares. Entre sus primeros colaboradores, a mas de Camilo Henríquez, redactor principal, figuraban el doctor Rozas, don Manuel de Salas, don Antonio José de Irizarri, i don Bernardo Vera i Pintado. El nuevo periódico no solamente daba rumbos políticos, sino tambien informaciones estrangeras que venian a romper el aislamiento en que hasta entónces habia vivido la colonia. Ni faltaron informaciones científicas meteorológicas suministradas por don Felipe Castillo i Albo, comerciante español, dado a las ciencias naturales.

Tales fueron las modestas publicaciones que pasando de mano en mano, en reducido número de ejemplares, no sirvieron propiamente a preparar las masas; del todo estrañas al movimiento revolucionario, sino las capas superiores de la sociedad colonial; enseñándoles nuevos principios de Gobierno, emanados de las revoluciones norteamericana i francesa.

En los primeros meses del año 1813 tenia lugar en Chile un acto de trascendental importancia, con relacion a la prensa. Hasta ese momento no habia tenido suficiente libertad, sujeta como se hallaba a la censura previa, segun decreto de octubre de 1812. Aun cuando el reglamento provisional habia dispuesto

mas tarde, la libertad legal de imprenta, en el hecho, no habia podido realizarse. La Junta de Gobierno, en abril de 1813, resolvió establecer plenamente la libertad de imprenta, en el país.

„Despues que en todas las naciones cultas, se dijo en el preámbulo, i en todos los tiempos, se ha hablado tanto sobre las utilidades de la libertad de imprenta; cuando todos conocen que ésta es la barrera mas fuerte contra los ataques de la tiranía, i que jamas ha existido un estado libre sin que todos sus habitantes tengan un derecho de manifestar públicamente sus opiniones; cuando hemos visto que los déspotas han mirado siempre como el medio mas seguro de afianzar la tiranía prohibir a todo ciudadano la libre comunicacion de sus ideas, i obligarle a pensar conforme a los caprichos i vicios de su Gobierno; i finalmente, cuando todos íntimamente conocen que tan natural como el pensar le es al hombre el comunicar sus discursos, seria presuncion querer decir algo de nuevo sobre las ventajas de este precioso derecho, tan propio de los hombres libres, i que el Gobierno quiere devolverles, convencido de que es el único medio de conservar la libertad, formar i dirigir la opinion pública i difundir las luces“.

El decreto de 23 de junio consagraba la libertad de imprenta.

Las publicaciones periódicas chilenas que se sucedieron, con vida tan efímera como transitoria, vinieron a reflejar, por lo jeneral, el movimiento de los partidos, i sus intereses políticos. Aun cuando en ellos solia mostrarse, aunque de manera un tanto vaga i desleida, el movimiento europeo i el desarrollo intelectual europeo, la nota que los caracterizaba era, ante todo, política i de actualidad. Escritores distinguidos, como Irizarri, colaboraban en ellas, pero sin darlas un carácter estraño a la política militante. En marzo de 1828 comenzaba a desarrollarse en Chile una nueva tendencia literaria e intelectual con la fundacion de la *Sociedad de Lectura*, para procurarse periódicos, revistas i libros, mui escasos en la colonia i en la república recién fundada. La primera junta de esta sociedad, compuesta del Intendente de Santiago don José Santiago Luco, de don José Joaquin de Mora, de don Diego José Benavente, don Ma-

nuel Gandarillas i don Juan Diego Barnard, preparó las bases de la nueva sociedad.

Acababa de llegar al país, precedido de gran reputacion, el notable literato español don José Joaquin de Mora, i, unido a Passaman, sabio i médico frances, graduado en la Universidad de Montpellier i en Paris, se propuso la propaganda de los principios fundamentales de la ciencia i de la política, por medio de una revista. El Gobierno de Chile se apresuró a prestarle todo jénero de auxilios para su empresa. De esta manera aparecia el 1.º de abril de 1828, *El Mercurio Chileno*, diario que debia durar hasta el 15 de julio de 1829. En él se publicaron numerosas composiciones literarias, entre otras las de don José Joaquin Olmedo, i su traduccion del *Ensayo sobre el Hombre*, de Pope. Mora escribia, ademas, numerosos artículos de carácter político i económico. Ademas de Passaman, escribia en el diario un naturalista italiano, don Cárlos Bertero.

Mora debia, en breve, dejar un tanto de mano las letras para darse a la política, redactando la Constitucion Liberal de 1828. Para defenderla, publicaba otro periódico, *El Constituyente*, del cual solo aparecieron cinco números. Quedaba, con esto, afiliado al partido liberal o pipiolo, al cual debia seguir mas tarde en su desgracia, escribiendo terribles artículos en contra del Ministro Portales en el periódico llamado *El Defensor de los Militares*, fundado despues del triunfo del partido pelucon.

Los hombres políticos ya comprendian la necesidad de apoyar su Partido i sus ideas por medio de la prensa. En los caudillos habia siempre un periodista intermitente. Don Diego Portales, que durante largos años debia llenar el escenario de Chile con su nombre, fundaba, tambien, un periódico, *El Hambriento*, para combatir, sin tregua i sin cuartel, las personalidades del partido liberal o pipiolo, i su obra de Gobierno.

Despues de la liquidacion forzosa del estanco, producida ya la ruina de la Casa Portales Cea i C.ª, don Diego Portales, reducido a la pobreza, abandonó el comercio i se lanzó de lleno a la política para combatir a sus enemigos i a un sistema que juzgaba desastroso para la República. Adquirió entónces, en Valparaiso, por la suma de 2,400 pesos, la imprenta de un dia-

rio de avisos llamado *El Telégrafo*, i daba a luz un pequeño periódico, *El Vija*. Poco despues se trasladaba a Santiago i fundaba *El Hambriento*, cuyo primer número aparecia el 2 de diciembre de 1827, publicándose el último el 8 de mayo de 1828. En el trascurso de ese tiempo, don Diego Portales habia crucificado a sus enemigos con feroces artículos personales. Escribia las *adivinanzas*, para retratar a Pinto, a Muñoz Bezanilla, al clérigo Fariñas; las *noticias marítimas*, i el *juego de las prendas*; todos salpicados de ataques personales mas o ménos furibundos. La prensa tomaba entónces un carácter exclusivamente personal i de guerra sin cuartel. Los pipiolos fundaron *El Canalla*, para contrarrestarlo, i tan terribles fueron los ataques de uno i de otro, que convinieron de comun acuerdo en suprimirlos.

No es posible hablar de la prensa de esa época, sin recordar la figura de soñador i de poeta político de don José Miguel Infante, convencido de que el pais se levantaria con formaciones i leyes tan utópicas como ideales. Todo habia de transformarse en Chile, como por arte de magia, a su entender, el día en que se estableciera el sistema federal. En cuanto hubo triunfado, por un momento, el sistema federalista, se vió inmediatamente su fracaso, sobre el cual vino a poner una losa definitiva la Constitucion de 1833. Para defender su sistema político, fundó Infante su periódico *El Valdiviano Federal*, de efímera existencia, como el sistema que defendia.

El *Araucano*, en carácter de periódico oficial, vino a servir de órgano a los gobiernos que se sucedieron despues de la batalla de Lircái. Aparecia una vez por semana i era acatado como palabra santa.

Cuando se comenzó a revelar la division del antiguo partido pelucon, diseñado anteriormente en el movimiento de los partidos, se fundó el 3 de agosto de 1835 el periódico *El Philopolita*, órgano de don Manuel José Gandarillas i de su grupo que habian iniciado anteriormente su ataque al Ministerio Tocornal. Este diario, con todo, mantuvo su carácter «pelucon» i su adhesion manifiesta al orden de cosas establecido.

Para combatir el *Philopolita*, se fundó un periódico incisivo

i satírico, redactado por Meneses, don Victorino Garrido, don Fernando Urizar Garfias, i otros amigos de Tocornal i de Portales. Aparecia el 31 de agosto de 1835, con el nombre de *El Farol*.

*El Mercurio*, recién fundado en Valparaíso, con carácter principalmente comercial, debía tener larga vida i considerable importancia.

En 1836 se publicaban seis periódicos, dos de los cuales, *El Nacional* i *El Republicano* solo tuvieron dos números. *La Aurora*, dada a luz en Valparaíso por Benavente i Gandarillas, llegó a ocho. Don Pedro Félix Vicuña redactaba, también, *La Paz Perpetua de los Chilenos*. *El Intérprete*, i *El Barómetro*, alcanzaban alguna estabilidad.

*El Intérprete*, iniciado en junio de 1836, i concluido en marzo de 1837, tuvo de redactor al ilustre escritor peruano don Felipe Pardo i Aliaga, i sostenía los intereses del Perú en contra de la absorción i del espíritu conquistador del jeneral Santa Cruz, que pretendía fundar la Confederación Perú-Boliviana. Este periódico fué combatido por *El Eventual*, periódico fundado por el Ministro Plenipotenciario de Santa Cruz en Chile.

El nuevo periódico *El Barómetro*, destinado a proclamar la candidatura del jeneral Cruz a la Presidencia de la República, a nombre de los pipiolos, sostuvo también nutrida polémica internacional, combatiendo los planes de Portales en contra de la Confederación Perú-Boliviana.

El poderoso Ministro Portales, que no quería consentir en que su política nacional fuera contrarrestada, hizo tomar preso a Pradel, redactor de *El Barómetro*, enviándolo desterrado a la isla de Juan Fernández. Aun cuando no era un periodista de alto fuste por sus condiciones de escritor, tenía Pradel un espíritu ardiente, inquieto y audaz, abogaba con energía inquebrantable, aun cuando sin plan ni sistema, por los liberales caídos, entregado en absoluto a su individualismo desbordado.

La otra figura descollante de la prensa chilena en aquellos días que siguieron al triunfo pelucon, fué don Pedro Félix Vicuña. El señor José Victorino Lastarria le caracterizaba de este modo: «Don Pedro F. Vicuña, que tal vez era el único de

los antiguos liberales que hacia oír su opinion de cuando en cuando, no era un periodista, sino un pensador... que razonaba con la languidez del dolor sin esperanzas, i que, aun cuando despertaba simpatías por la nobleza de su espíritu i por la moderacion i justicia de sus reclamaciones, no representaba una opinion política acentuada, que le atrajera adhesiones o que despertara el espíritu público adormecido por el terror».

El movimiento liberal tuvo como reflejo dos publicaciones, en 1838 i en 1840. Las *Cartas Patrióticas*, redactadas, con gran elevacion de idea, por don J. Benavente, con el pseudónimo de Junior, i *El Diablo Político*, periódico fundado para preparar las elecciones populares de ese año, por don Juan Nicolas Alvarez. El carácter travieso, cáustico i audaz de la publicacion, despertó considerable popularidad. Mas, luego se entregó a la diatriba i al ataque personal, desbordándose en contra del Gobierno, al cual llegó a tachar de asesino. De aquí nació una acusacion oficial en contra del periódico, obteniéndose la condenacion. Descubierta, en esos dias una conspiracion en contra del jeneral Búlnes, se hizo decretar el estado de sitio.

El 6 de noviembre de 1841 aparecia *La Gaceta de los Tribunales*, publicacion de carácter jurídico, bajo los auspicios de García Reyes, don Gabriel Palma i don José Victorino Lastarria.

Dos revistas comenzaron, por aquellos años, a servir de reflejo al naciente movimiento intelectual. Era una la *Revista de Valparaiso*, fundada en 1842 por don Vicente Fidel López, Gutierrez, Alberdi, i otros ilustres escritores arjentinos emigrados a Chile, para escapar a las persecuciones del dictador Rosas. La otra, se titulaba *El Museo de Ambas Américas*, publicada por Rivadeneira i dirigida por el escritor colombiano don Juan García del Río.

La figura mas prominente de escritor i de periodista destacada en Chile en esa época es la de don José Joaquin Vallejos, popularmente conocido con el pseudónimo de Jotabeche. Durante los períodos de Búlnes i de Montt vemos los destellos de su pluma acerada, que maneja la ironía como un látigo. Poseía las condiciones de fina mordacidad de Larra i de Pablo Luis Courier. Como ellos, habia llegado al mundo en período de

transición de una sociedad a otra, que permitía a su espíritu desarrollar la crítica de costumbres, hundiendo el escalpelo en la carne viva.

Pertenecía, por su estilo, a la escuela clásica española. Su observación, picante a la vez que exacta, llegaba hasta el fondo de las cosas i percibía esa rápida e inesperada sucesión de contrastes que constituyen la esencia de lo cómico. Las costumbres nacionales cuanto hai de característico en una sociedad naciente, hallaban en él su observador i su pintor. En política i en diplomacia debía hacer una rápida i fugaz aparición, pero suficientemente poderosa para dejar la huella de su nombre de relieve en las páginas del periodismo nacional.

En las publicaciones de aquel tiempo vemos también destacarse figuras como la de don Andrés Bello, más prominente como sabio i como literato que como periodista, para lo cual faltaba la viveza fugitiva i brillante; redactaba *El Araucano*. Don Hermógenes Irizarri, escritor elegante, crítico, sutil i finamente irónico; don Antonio García Reyes; los hermanos Bello, don José Victorino Lastarria, don Eusebio Lillo i los Bilbao, constituían la pléyade de escritores de la prensa nacional en jérmen. Jenerosas i nobles pasiones sacudían sus espíritus, arrastrándoles con soplos de idealismo, a veces un tanto descaminado, i con inspiraciones i modales políticos tomados de otras sociedades diversas de la nuestra.

Hemos hablado ya, tratando de los partidos políticos chilenos de la influencia que tuvo sobre aquella época la publicación de los artículos de Francisco Bilbao, en *El Crepúsculo*. En su lenguaje oscuro i profético, sostenía, con el entusiasmo ardoroso de un apóstol, una propaganda en que se mezclaban a un extraño espíritu de misticismo anti-religioso las aspiraciones democráticas avanzadas i de socialismo inconsciente.

En *El Progreso*, diario de 1842, sacudía Sarmiento su pluma vigorosa i su jenial espíritu de escritor argentino, con ímpetu batallador e impetuoso. *El Siglo* servía de órgano a la juventud en sus aspiraciones avanzadas. *La Gaceta del Comercio*, *El Republicano* y *El Diario de Santiago*, alternaban con *El Tiempo* i *La Patria*, órganos ministeriales. Jotabèche lanzaba sus flechas en

*El Copiapino. La Revista Católica* enseñaba el rumbo a las nuevas generaciones conservadoras, en el sentido de las tendencias religiosas.

Esta nueva tendencia venía a encarnarse en la política con la fundación de *El Conservador* en 1857, en el cual hacían sus armas dos notables periodistas: Blanco Cuartín i Sotomayor Valdes.

El último se había revelado como escritor de fuste redactando *El Ferrocarril*, diario fundado el 22 de diciembre de 1855. Era esta la primera de las publicaciones chilenas que tuviera un carácter absolutamente independiente de la política i de los intereses de partido. Llevado con notable imparcialidad i elevación de criterio, comenzaba entonces su carrera de medio siglo, durante la cual ha sabido sustraerse a las influencias del poder i a las sugestiones de la oposición sistemática i de las pasiones candentes de partido. Reflejar la opinión, buscando sus tendencias moderadas, i huyendo de las irritaciones de la vanidad o del interés herido, era su propósito perseguido con rara tenacidad i elevación de rumbos.

*El País*, diario dirigido por el señor Barros Arana, sostenía con firmeza las tendencias liberales.

*La Asamblea Constituyente* vino después a continuar el movimiento, con la cooperación poderosa de algunos de los más jeniales escritores de Chile, como Vicuña Mackenna, Isidoro Errázuriz, acompañados de Anjel Custodio Gallo, Guillermo i Manuel A. Matta. Su propaganda poderosa ajitaba i encendía en el país el movimiento revolucionario que debía estallar en 1859.

Durante el período de don José Joaquín Pérez vemos aparecer, en *La Libertad*, a Domingo i Justo Arteaga Alemparte, periodistas de elegante corte, de estilo acerado i fácil, de imaginación desbordante i artística. Su frase poseía sello propio. Educados en la escuela de Emilio de Girardin, tenían, como él, tendencia irresistible a encerrar los problemas sociales dentro de fórmulas i de moldes. Espíritus valientes, no reculaban ante las rudas i dolorosas necesidades de ataque de la prensa diaria.

En presencia de ellos, i frente a frente, vemos levantarse a

otro gran periodista de combate: Zorobabel Rodríguez. Le había servido de hogar *El Independiente*, órgano destinado a sostener la coalición liberal-conservadora durante la administración del Presidente Pérez. Don Miguel Luis Amunátegui i don Abdon Cifuentes le acompañaban. Luego se retiraron, viniendo a quedar Rodríguez como redactor exclusivo, como la gota de líquido colorante en el vaso de agua. Era exclusivamente, como Isidoro Errázuriz i los Arteaga, espíritu nacido en la lucha i para la lucha. Rodríguez sostuvo durante veinte años los ideales políticos del partido conservador i los principios económicos del libre-cambio.

Durante la administración Errázuriz, iniciada en 1871, vemos levantarse las figuras de Carlos Morla Vicuña i Fanor Velasco en *La República*, diario ministerial. En la oposición comienza a destacarse entonces la figura apasionada i poderosa de Isidoro Errázuriz, que llevaba a las columnas de *La Patria* su fuego de tribuno, su imaginación de poeta, i su observación de humorista.

Rómulo Mandiola esgrime entonces en *El Estandarte Católico*, su pluma de escritor cervantesco, su estilo de corte clásico. Nadie, como él, ha sabido manejar el habla de Granada i de Frai Luis de Leon, en esta apartada tierra. Apasionado, nervioso, no pudo ocupar, sin embargo, el puesto que le correspondía en nuestra prensa.

Años más tarde, con la fundación de *La Época*, se realizaba una verdadera evolución en la prensa de Chile. La noticia tomaba mayor importancia, i la redacción política recobraba el brillo de sus mejores tiempos. Augusto Orrego Luco, Guillermo Puelma Tupper, el doctor Valderrama, Máximo R. Lira, Julio Bañados Espinosa, Vicente Aguirre Vargas, Alfredo Irrázaval, Vicente Grez, Luis Orrego Luco, Carlos Luis Hübner, Pedro Balmaceda Toro, Manuel Rodríguez Mendoza, Jorge Huneeus Gana, escribían en sus columnas. Mr. Julio Simon i don Ramon de Campoamor le enviaban correspondencias. Periódico vibrante, apasionado i nervioso, era la expresión de una atmósfera moral nueva. Sostenía, en política, los principios liberales avanzados i las reformas de la Administración Santa

María; durante la segunda mitad de la Administración Balma-ceda asumió una actitud militante i activa.

*La Libertad Electoral*, fundada al concluir la Administración Santa María, para combatir la intervencion oficial del Presidente de la República, viene a señalar, junto con *La Época*, un punto culminante de desarrollo de la prensa chilena. Entre sus redactores figuraron los señores Gaspar Toro, Adolfo Guerrero, Ibáñez i Bianchi; entre sus colaboradores los señores Miguel Luis Amunátegui, José Francisco Vergara, Diego Barros Arana, Arnaldo Márquez, Daniel Riquelme, Lorenzo Montt i Luis Orrego. La noticia comenzó a tomar en la prensa chilena un lugar casi tan importante como en la norte-americana.

No por eso decayó la importancia del artículo de fondo, esencial en nuestro periodismo. En este jénero, a mas de los Arteaga Alemparte, i de Zenteno, notables redactores de *El Ferrocarril*, se habia distinguido en *El Mercurio* la pluma tan acerada como elegante de don Manuel Blanco Cuartin. Escritor de formas correctas i artísticas, contemplaba los sucesos con criterio apasionado e irónico a un mismo tiempo reflejándolos en estilo de una precision, una claridad i una elegancia, raras veces igualadas en la prensa americana. Su espiritualidad i su colorido, recordaban a los finos ingenios del siglo XVIII. Zorobabel Rodríguez, redactor de *El Independiente*, primero, i de *La Union*, mas tarde, ha sido quizá el mas notable diarista de la América. Su conocimiento profundo de nuestra vida política i social, de las cuestiones de sociología i de historia, de los diversos problemas económicos i de finanzas públicas, de administracion i de direccion jeneral, le daban la importancia de un estadista, i le permitian tratar con extraordinaria autoridad i conocimientos los mas variados tópicos de la vida moderna. Su estilo revelaba un conocimiento cabal de los clásicos castellanos unido a un manejo sabio del idioma, en forma castiza i de buena cepa.

Despues de la revolucion de 1891 se ha modificado un tanto el carácter de la prensa chilena, ganando cada dia mas terreno la informacion.

Los hermanos Alfredo i Galo Irarrázaval Zañartu fundaron en 1896; un tipo nuevo de diario con *La Tarde*. Combinaban,

de un modo armónico, diversas condiciones de espíritu, dando a su publicación un sello especial de *esprit*, de viveza, de información abundante en materias políticas i sociales. Sus campañas internacionales i económicas fueron conducidas con extraordinario vigor i con talento. Su propaganda indujo al Gobierno a resolver las cuestiones pendientes con la República Argentina, poniéndose término, con un acto de energía i la actitud de 1898 a 1902, a la paz armada que devoraba mutuamente a dos naciones. En materias económicas, combatió la lei de conversión metálica que habia producido la crisis económica. Ante sus golpes repetidos cayeron por tierra el Tratado i Protocolos chileno-bolivianos de 1895, i el Protocolo Billingham-Latorre, con el Perú. Entre los colaboradores de *La Tarde* figuraban distinguidos escritores como don Gonzalo Búlnes, don Emilio Rodríguez Mendoza, don Juan Coronel i otros. Mas tarde pasó la redacción a manos de don Rafael Egaña. Este periodista se habia distinguido ya en *El Nuevo Ferrocarril*, i en *La Union*, como uno de los mas brillantes escritores nacionales. Su estilo elegante i artístico, su delicadeza i su colorido, lo colocaban entre nuestras mejores plumas. Sus crónicas habian unido a la gracia de buena lei el sabor esquisito del diarismo parisiense.

La prensa chilena ha comenzado a estender su esfera de influencia a las clases obreras, con diarios, como *El Chileno*, llevados con talento, llenos de noticias, donde los últimos sucesos aparecen comentados con oportunidad i con ingenio, con lijereza i buen sentido.

Este diario ha tenido campañas políticas hábilmente llevadas. Su carácter imparcial, el entusiasmo con que ha defendido los intereses de las clases trabajadoras, le han dado considerable aumento de popularidad i de importancia.

Las publicaciones de partido han desaparecido poco a poco, mantenidas, cuando mas, por períodos transitorios. *La Nueva República* tuvo la redacción vigorosa i hábil de Manuel Rodríguez M., en representación de los principios del partido liberal-democrático. *El Porvenir* ha venido, despues de la revolución de 1891, a servir los intereses i las doctrinas del partido conservador. *La Lei*, diario fundado en 1894, por Juan Agustín

Palazuelos, sostuvo la bandera del partido radical. Palazuelos dió a su publicacion el tono i la actitud del célebre periódico de Enrique Rochefort, *El Intransigente*. Con un valor moral i un empuje escepcionales emprendió las campañas mas violentas, sosteniendo la necesidad de la unificacion liberal, i combatiendo a todo trance a los conservadores, con los cuales no admitia transaccion. En *La Lei* se han distinguido escritores como Jorge Huneeus, Ramon Liborio Carvallo, S. Guerra, en la seccion política, i Emilio Rodriguez Mendoza, Benjamin Vicuña Subercaseaux, Marcial Cabrera Guerra, V. Fraga i otros en la parte literaria, en la crónica fantástica i sentimental.

Entre los hombres que mas brillante huella han dejado en el diarismo chileno, es justo señalar a los Arteaga Alemparte, Ambrosio Montt, Manuel Blanco Cuartin, Zorobabel Rodriguez, Augusto Orrego, Máximo Lira. Algunos, entre ellos, le consagraron su vida entera. Es preciso haber sentido ese como olor a pólvora, aquella a manera de fiebre que invade el organismo i que lo consume; inevitablemente, como la túnica de Neso, para comprender la enerjía moral empleada i el desgaste nervioso de los hombres que viven de la prensa.

Los nuevos diarios se sienten influenciados por el espíritu de la prensa yankee, dando hoi dia la mayor importancia a las informaciones. Las noticias cablegráficas son mui superiores en la prensa chilena a las noticias de igual índole de los grandes periódicos europeos, salvo el *Times*, el *Standard*, el *Daily News*, i los grandes periódicos ingleses. La informacion social se ha desarrollado mucho, así como la política i parlamentaria. La opinion de fondo, el *leading article*, conserva en la prensa chilena grande importancia, como en todos los paises de índole esencialmente democrática. En cambio, la parte literaria ha decaido de manera considerable. La influencia de la prensa en la opinion pública de Chile es cada dia mas considerable, particularmente con diarios como *El Ferrocarril*, *El Mercurio*, *La Union*, *La Lei* i otros.

## V. LAS COMUNICACIONES I EL ESTADO

### I.—LOS FERROCARRILES

Los primeros ferrocarriles ejecutados en la América del Sur lo fueron durante la época del Presidente Búlnes (1841-51). El de Caldera a Copiapó fué llevado a cabo por una sociedad particular organizada por don Guillermo Wheelwright. Es timbre de honor para nuestro país i para nuestra raza, que en Chile se haya adelantado la iniciativa particular i privada a la acción del Estado en estas importantísimas empresas que exigen tantos capitales i tan continuados esfuerzos. El primer ferrocarril chileno tuvo por objeto poner en contacto con la costa los valiosos centros mineros de la Provincia de Atacama. Las riquezas encerradas en las entrañas de la Cordillera de los Andes son enormes, i apenas exploradas todavía. Los caminos i ferrocarriles que se ejecutan para poner esas rejiones i sus minerales en comunicacion con la costa, vienen a producir un considerable desarrollo de riqueza. De aquí el primer pensamiento de Wheelwright, al construir el ferrocarril de Copiapó a Caldera.

Los primeros ferrocarriles construidos en Chile venian a servir las necesidades de la industria minera. Los descubrimientos hechos en Chañarcillo i en diversas rejiones del norte, vinieron a revelar la existencia de una riqueza fabulosa en los minerales de Chile. Para explotarlos convenientemente era necesario establecer medios de transporte rápidos i baratos. Aun no existían ferrocarriles en América, los mineros chilenos no vacilaron en construirlos de su propia cuenta i con sus exiguos capitales, para dar vuelo a sus industrias metalúrgicas. Es verdad que las minas prometian en el norte de Chile riquezas excepcionales; con todo, fué la iniciativa privada el resorte de iniciacion de ferrocarriles como el de Caldera a Copiapó, construido por Wheelwright, el de Tongoi, construido mas tarde por el señor Urmeneta con Mr. Meiggs, en veinte mil pesos. Todos los primeros ferrocarriles chilenos tuvieron por objeto servir a

la minería i fueron obra esclusivamente privada, sin que el Estado les prestara proteccion de ningun jénero.

Mas tarde, en cuanto la rejion de Tarapacá i Antofagasta cobró inmenso valor con las explotaciones del salitre, vemos estenderse la red de ferrocarriles privados por esas rejiones, para dar salida fácil a los nitratos, llevándolos de las oficinas productivas a la costa. Hoi dia, los ferrocarriles de propiedad particular llegan en Chile a dos mil trescientos setenta kilómetros.

Los ferrocarriles construidos por el Estado vinieron a servir intereses esclusivamente agrícolas. Su principal objeto era abaratar los fletes de los productos nacionales, obra que, sin duda alguna, no podia realizar por sí sola la iniciativa privada, esa misma iniciativa que habia llevado a cabo las obras tan reproductivas en el norte. No existian en Chile grandes fábricas, con poderosos capitales, que pudieran ejecutar esa obra de largo aliento. De aquí la necesidad imprescindible de que los ferrocarriles de la zona central fueran llevados a cabo por iniciativa del Estado. Los primeros ferrocarriles iniciados por este fueron los de la línea entre Santiago i Valparaiso, destinados a poner en contacto inmediato la capital de la República con su puerto principal. Esa obra de trascendental importancia fué iniciada, como hemos visto, durante la administracion del Presidente don Manuel Búlnes, época durante la cual se hicieron todos los trabajos preparatorios de tan vasta empresa, activamente puesta en ejecucion i continuada durante las administraciones Montt i Pérez. La obra fué realizada por secciones, a cargo del contratista Wheelwright, tomando el Gobierno acciones por el valor de dos millones trescientos mil pesos; la primera llegaba hasta Quillota. Por la lei de 14 de setiembre de 1861, fué autorizado i emitido el empréstito que habia de subvenir a los gastos de esta obra. El 14 de setiembre de 1861 firmaba don Enrique Meiggs el contrato para su ejecucion.

Antes aun de que estuviera concluido el ferrocarril entre Santiago i Valparaiso, ya se emprendia la magna obra del ferrocarril longitudinal, que debia recorrer toda la zona central de Chile, comunicando entre sí los fértiles valles que sirven de

fuelle a la ganadería i agricultura. No fué construido de golpe, i con arreglo a un plan continuado, sino por secciones. El año de 1867 fueron emitidos los bonos del empréstito Garland, autorizado en 1865, por la suma de un millon trescientos noventa i ocho mil pesos, para construir la línea entre San Fernando i Curicó. El trabajo de construcción estuvo a cargo del señor Tomas Bland Garland.

La ramificación del ferrocarril entre Santiago i Valparaíso, que se desprendió de Llaillai a San Felipe, con el objeto de servir los valiosos intereses agrícolas de la provincia de Aconcagua, fué construida por los señores Juan M. Murphy, hasta esa localidad, i por don Tomas Eastman, hasta los Andes, con los fondos proporcionados por un empréstito del Gobierno levantado en 1872, con autorización de 7 de enero de 1869, por la suma de 757,000 pesos. Los contratistas sufrieron grandes pérdidas en el negocio, i por medida de equidad tuvo el Gobierno de Chile que indemnizarles, mandándose pagar a don Juan M. Murphy la suma de 50,000 pesos en remuneración de esas pérdidas; el señor Eastman recibió la cantidad de 35,000 pesos por las pérdidas que le ocasionara la construcción de la línea férrea de S. Felipe a Los Andes. Los contratista ejecutaban entónces sus trabajos a todo costo i con honradez acrisolada.

La primera parte de la línea del ferrocarril del sur, entre Santiago i San Fernando, fué construida por iniciativa particular i era de propiedad privada. El Gobierno la adquirió comprando las acciones de los particulares mediante el pago de 1,250,865 pesos. La compra fué hecha en virtud de la lei de 20 de agosto de 1873.

La línea de Chillan a Talcahuano y el ramal la Palmilla, en San Fernando fueron iniciados durante la administración de don José Joaquin Pérez. Durante la administración Errázuriz fué terminada una gran parte de los ferrocarriles iniciados en las administraciones anteriores. La línea del ferrocarril longitudinal llegó al sur de Concepcion, durante la administración Pinto, dándose gran empuje a las líneas que cruzan los antiguos

territorios araucanos, durante los gobiernos de los señores Santa María, Balmaceda i demas sucesores.

Se abriga el propósito de prolongar esas vias férreas por el sur hasta Valdivia, lo que parece ya próximo, i por el norte hasta las rejiones de Tarapacá. El Presidente Balmaceda consideraba esta línea como indispensable, desde el punto de vista estratégico, para defender la rejion del salitre, que procura al Estado chileno el sesenta por ciento de sus entradas. Es de creer que, en cuanto se normalice la administracion actual, sea llevado á cabo este proyecto de indispensable defensa. Ya en 1888 fué autorizado el Gobierno para contratar un empréstito de cinco millones de libras esterlinas, destinándolo a construccion de ferrocarriles. Es de esperar que una vez arreglada la situacion económica, se prosigan estas obras públicas indispensables i reproductivas.

Ferrocarriles particulares en construccion no hai.

La marcha financiera de los Ferrocarriles del Estado en Chile deja mucho que desear, bajo el punto de vista económico. Su explotacion es imperfecta, cara, i procura solamente pérdidas, debiendo producir beneficios, a causa de su defectuosa organizacion i gasto excesivo. Es necesario advertir que las condiciones mismas del pais hacen su explotacion en extremo difícil. En Chile se verifican enormes creces de rios en ciertas épocas del año, particularmente en el invierno, a consecuencia de las lluvias excesivas. Los rios, de reducido caudal, pasan a convertirse en verdaderos mares que llevan el agua de un torrente, aumentada con la fuerza del rápido declive del terreno que baja inclinado de los Andes. Suele acontecer, cuando las estaciones son crudas, que se destruyen los puentes, ocasionándose con esto enormes e indispensables gastos de reparacion, que vienen a recargar el costo del tráfico i del presupuesto jeneral de ferrocarriles. Así, los temporales de los años 1899 i 1900 destruyeron puentes i obras cuya reparacion o reconstruccion importa aproximadamente cuatro millones de pesos. Se hizo, entónces, necesario reconstruir los puentes del Longaví, sobre el rio Malleco, sobre el Lontué, en Mapocho, Talagante, el estero de Pallihue, etc. Para prevenir los accidentes

de invierno se efectúan importantes obras de defensa, con serio costo. De aquí nace una de las causas necesarias de pérdida para la empresa de ferrocarriles, causa derivada exclusivamente de las condiciones locales especialísimas.

Otra causa que contribuye a producir este resultado es el hecho de hacerse todos los pagos de fletes en papel-moneda, cuyo precio fluctúa con el cambio, variando toda estabilidad en los cálculos de la empresa. La baja del cambio viene a producir una alza considerable en los precios de los materiales de consumo a la vez que disminuye el valor efectivo de las tarifas de transporte.

Por obra de estos diversos factores los gastos de los ferrocarriles del Estado, en Chile, llegaron en 1902 a la suma de \$ 18.719,509.05. Las entradas solo alcanzaron en ese año a la suma de \$ 16.244.812.74.

Los ferrocarriles del Estado, en Chile, se encuentran sometidos a las contingencias jenerales del presupuesto, por lo cual suelen adolecer, como ahora, de escasez de equipo de tracción i de transporte, lo que sin duda disminuye el beneficio de su explotación; faltan, por lo mismo, las vías accesorias, i se encuentran sometidos a tráfico forzado en cierta época del año. El movimiento ferroviario es considerable durante las cosechas, i decae visiblemente en seguida. En febrero, marzo i abril de 1902 el tráfico fué de 575,000 i 658,520 toneladas, i en julio, agosto i setiembre, de 469,136 i de 390,580 toneladas.

El capital activo de la empresa de ferrocarriles del Estado era calculado, para 1902, en la suma de ciento treinta millones aproximadamente. El número de pasajeros transportados ascendió a 6.844,266. Recorrieron doscientos cincuenta i cinco millones de kilómetros, o sea treinta i siete por pasajero. El movimiento de equipaje i encomiendas fué de \$ 675,810.

En cuanto a la carga, el tráfico subió a 2.427,733 toneladas métricas, con un aumento de 9 por ciento sobre el año anterior. La distancia media recorrida por tonelada fué de setenta i dos kilómetros.

Una vez que hayan terminado las dificultades económicas actuales, ocasionadas por los preparativos bélicos del posible

conflicto de la cuestion de límites, en cuanto vuelva el equilibrio natural a los presupuestos chilenos, es probable se dé nuevo empuje a los ferrocarriles destinados a dar vida a la region minera. Disipadas las cuestiones que nos separaban de la República trasandina, han sido despachadas dos leyes para la ejecucion, con garantía del Estado, de los ferrocarriles trasandinos de Uspallata i de Antuco. Mediante esas obras, pronto quedaremos en comunicacion con la República Argentina a traves de los Andes. Serán dos obras grandiosas i de trascendencia incalculable.

## 2. CAMINOS, PUENTES I VIAS FLUVIALES

Los antiguos caminos de Chile datan del tiempo de los Incas, aun cuando solo se estendieron por limitada estension del territorio. Los españoles continuaron lentamente la obra ya iniciada, formando las principales poblaciones, i ligándolas por caminos que dejaban no poco que desear desde el punto de vista de su construccion. Tenian que abrirse paso, a traves de la selva vírjen, hacha en mano, rozando los innumerables bosques i matorrales que cubrian la superficie del territorio. Como era lójico, el camino real de la frontera, estendido a traves del territorio, en sentido lonjitudinal, fué construido ántes que ningun otro. Era una prolongada carretera, una inmensa cinta que ondulaba a traves del territorio, partiendo del paso de San Francisco, atravesando la Cordillera Real en la Puna de Atacama i dirijiéndose al sur a traves de Coquimbo, Santiago, Talca i Concepcion. Los caminos trasversales, o que comunicaran el interior con la costa no eran muchos, toda vez que eran contados los centros de poblacion, todos ellos próximos a la costa, sino junto a ella. La Serena estaba cerca del puerto de Coquimbo; Santiago no mui distante de Valparaiso; Talca se comunicaba por el rio Maule con Nueva Bilbao o Constitucion; Concepcion tenia Talcahuano a sus puertas; Valdivia tenia el rio de su nombre que la unia al mar. Desde la época de la independenciam comenzó el trabajo de ampliacion i construccion de caminos, cada vez mas urjentes, miéntras mayor es la

division de propiedades. Los grandes fundos i estancias de la colonia se fraccionaron con la desvinculacion de los mayorazgos, en fracciones cada vez mas reducidas, para las cuales era indispensable aumentar las vias de comunicacion con la gran arteria central del camino real de la frontera, que servia de via comun a las principales ciudades de la República, diseminadas a lo largo de ésta. Los ferrocarriles vinieron a disminuir considerablemente la importancia de esta gran via, sin destruirla del todo, con lo cual vino a ensancharse la importancia de los caminos vecinales i trasversales. Se estienden éstos a traves de la República, en todas direcciones, como fajas blancas polvorientas plantadas de álamos a uno i otro lado.

La construccion de los caminos en Chile deja mucho que desear, pues no tienen la solidez de los caminos europeos, ni los sólidos basamentos de éstos. La naturaleza del suelo, en su mayor parte gredoso i fuerte, hace que durante los inviernos se conviertan en barriales difíciles de cruzar. Las lluvias excesivas i continuadas de esa estacion del año, producen los perjuicios mas serios, desnivelando los caminos, empantanándolos i dificultando el tráfico. La construccion i mejora de los caminos deben correr esclusivamente a cargo de las comunas, cuyos habitantes i propietarios se benefician exclusivamente con ellos. Bastante hace ya el Estado con sostener a pura pérdida sus ferrocarriles para beneficio principal de las industrias agrícolas. Sin embargo, las Municipalidades echan la carga de los caminos al Fisco, obligando al Estado a invertir injentes sumas en su mantenimiento.

Los caminos eran principalmente construidos con fondos fiscales, entregados sin base ni presupuesto alguno a los Intendentes i Gobernadores, para que llevaran a efecto esos trabajos, bajo la inmediata inspeccion o vijilancia de juntas de vecinos nombrados taxativamente por el Ministerio de Industria i Obras Públicas. Los resultados no fueron satisfactorios, invirtiéndose los fondos de manera irregular i sin la fiscalizacion debida.

Se ha recurrido, con esto, al sistema de construirlos por via administrativa. Una seccion especial de la Direccion de Obras Públicas, forma ahora el presupuesto de los trabajos mas im-

portantes de cada localidad, con arreglo a la suma de dinero de que puede disponer el Ministerio.

Los caminos, i su ejecucion i obras son determinados en vista de la importancia respectiva, del estado en que se encuentran, i de las cuotas con que los vecinos o las autoridades municipales respectivas puedan contribuir a la realizacion de ella. Su ejecucion, pues, es determinada por un acuerdo entre las autoridades administrativas, las municipalidades i los vecinos.

Una vez que la Direccion de Obras Públicas presenta los presupuestos correspondientes, se piden propuestas públicas para los trabajos.

El sistema de camineros, empleado actualmente en las principales naciones europeas, ha sido empleado con éxito en Santiago, Valparaiso i Concepcion, alentándose con esto el plan de extenderlo a todos los caminos del país. Respecto a la estension de los caminos actualmente existentes en la República, no existen datos perfectamente regulares, calculándose por algunos su estension en mas de 80,000 kilómetros, en tanto que, segun otras estadísticas, no pasan de 40,000 kilómetros.

### 3. CORREOS

El servicio de Correos es atendido en Chile con regularidad i correccion, pudiéndose considerar como una de las secciones mejor atendidas de la administracion pública. Este servicio constituye una de las secciones dependientes del Ministerio de lo Interior, pero se le ha dado relativa autonomia por medio de una Direccion Jeneral que lo centraliza, i de la cual dependen todas las oficinas de correos de la República. Quedan divididas en tres clases, con relacion a su importancia respectiva:

1.º Las administraciones principales que funcionan en las capitales de provincia, con supervijilancia e inspeccion sobre las oficinas establecidas en la provincia;

2.º Las administraciones departamentales existentes en las cabeceras de los departamentos, de las cuales dependen las oficinas de esta circunscripcion administrativa; i

3.º Las Agencias Postales, establecidas en las localidades en que así lo exige el movimiento público.

En las ciudades de gran población existen diversas reparticiones i agencias especiales para la mejor atención de los servicios locales. Se llaman sucursales, i comparten el trabajo de la oficina principal dentro de cierto radio urbano.

La Dirección Jeneral tiene seis secciones, de las cuales una corre con el servicio extranjero, suscripciones a periódicos i revistas i remesas de fondos. Es de advertir que habiéndose adherido Chile a la Union Postal, ésta procura todo jénero de facilidades a los habitantes para hacer encargos a Europa, recibidos por medio de encomiendas postales o paquetes que pagan los derechos de aduana correspondientes en la misma oficina. De esta manera, tanto los particulares cuanto el comercio pueden adquirir novedades de todo jénero i las últimas creaciones de la moda de una manera tan rápida como económica. Las otras cinco secciones atienden las necesidades del servicio en el interior del país, denominándose de Contabilidad, de Correspondencia, de Jiros Postales, de Rezagos i de Almacén.

Los reglamentos i disposiciones relativas al servicio, dictados por la Dirección, aparecen mensualmente en un Boletín que se publica con este objeto.

Las oficinas postales establecidas en el territorio de la República alcanzan a la suma de 811, i los empleados, hombres i mujeres, a 2,015.

El transporte de correspondencia i encomiendas se verifica por medio de la red ferroviaria, auxiliada por 223 empresas particulares, i 67 carruajes, ocupándose 1,614 caballos.

Las líneas recorren una extensión de 3,796 kilómetros de ferrocarriles, 8,340 de caminos i 18,470 kilómetros de vías marítimas. Existe una oficina de correos por cada 965 kilómetros cuadrados de territorio i por cada 4,062 habitantes. Se movilizan 10.9 piezas con relación a cada habitante.

El producto líquido de los correos de Chile en 1902 ha sido de 191,613.27 pesos.

La correspondencia despachada para el interior i el estranje-

ro por las oficinas de correos de Chile en 1902, alcanzó a 39 millones 234,579 piezas,

La despachada para el extranjero asciende a 3.277,879 piezas i la recibida a 6.831,814.

El número de jiros postales emitidos en 1902 fué de 329,282, con un valor de 10.795,046 pesos, i los jiros pagados ascienden a 322,117, con valor de 10.788,621 pesos.

Las encomiendas postales despachadas al extranjero durante el año 1902 fueron 6,254 i las recibidas 8,905.

Las encomiendas recibidas pagaron por derechos de internacion la suma de \$ 121,535 oro de 18d i \$ 13,034.94 en billetes.

Se nota un aumento de \$ 9,685 oro i \$ 1,195.70 en billetes, sobre las sumas recaudadas por las encomiendas recibidas en 1901.

#### 4. TELÉGRAFOS

Este sistema de comunicaciones, el mas rápido i eficaz, es utilizado en Chile en toda la estension del territorio, pudiéndose enviar telegramas en el interior desde Tacna hasta Llanquihue. La comunicacion con la colonia de Magallanes se efectúa en la actualidad por el telégrafo trasandino, via Buenos Aires, pues aun no ha sido puesto en práctica el proyecto de cable que deberá unir a la colonia de Magallanes con Puerto Montt, en Llanquihue. La primera red telegráfica construida en Chile lo fué durante la administracion de don Manuel Montt, i era la línea entre Santiago i Talca. Luego se estendió rápidamente, i en la actualidad se encuentran en contacto telegráfico con la capital hasta los villorrios mas apartados. La longitud de las líneas actuales del Estado alcanza a 14,938 kilómetros, con un valor total de dos millones de pesos aproximadamente. Este servicio es atendido con un esmero digno de la organizacion jermánica.

A mas de las líneas de telégrafos del Estado, existen en Chile numerosas líneas particulares, entre las cuales debemos señalar principalmente la del "Telégrafo Trasandino", que nos pone en comunicacion directa con la República Arjentina; las del "Telé-

grafo Americano», la del telégrafo submarino «Cable West-Coast» i el «Cable Central», en comunicacion con todo el mundo por la costa del Pacífico; las líneas telegráficas del ferrocarril de Iquique a Pisagua; la del ferrocarril a Copiapó; la del Ferrocarril de Carrizal a Cerro Blanco.

El siguiente cuadro se refiere a las oficinas telegráficas pertenecientes al Estado:

	Estension total de las líneas en kilómetros	Número de oficinas	Número de aparatos	NÚMERO DE EMPLEADOS
				Hombres i Mujeres
Telégrafos del Estado para el uso del público.....	12,081	301	476	813
Telégrafos de los Ferrocarriles del Estado	2,857	204	381	246
<b>TOTALES.....</b>	<b>24,938</b>	<b>505</b>	<b>857</b>	<b>1,059</b>

El movimiento de estas oficinas es como sigue:

#### COMUNICACIONES HABIDAS EN EL AÑO 1902

ESPECIFICACION	Telegramas	Palabras	Valor
{ Particulares.....	1.275,500	17.952,151	592,519
{ Oficiales.....	146,895	4.347,337	141,288
{ De servicio.....	1.964,156	56.553,321	.....
{ Particulares.....	2,654	33,545	3,129
<b>TOTALES.....</b>	<b>2.389,205</b>	<b>78.886,354</b>	<b>736,936</b>

La estension total de las líneas telegráficas particulares es de 2,874 kilómetros con 103 oficinas i 132 aparatos. El movimiento de las principales de estas oficinas en 1902, sin que se haya obtenido datos de todas, es el siguiente: total de telegramas enviados, 490,514; número de palabras, 8.794,325; valor, 169,549 pesos.

## 5. TELÉFONOS

El admirable invento de Edison presta en Chile útiles servicios, facilitándose las comunicaciones por medio de dos compañías, la una inglesa i la otra nacional. La primera es *The Chili Telephone Company Limited*. Tiene su asiento en Lóndres,

Esta Compañía tiene 5,284 líneas con una estension de 14 mil 917 kilómetros, servidas por 5,791 aparatos con 5,409 suscritores.

Tiene 64 oficinas, donde da ocupacion a 283 empleados, entre hombres i mujeres.

El valor de sus instalaciones es de 300,000 libras esterlinas (4.368,009 pesos de nuestra moneda).

*La Sociedad Nacional de Teléfonos* fué fundada con un capital de 800,000 pesos el 5 de agosto de 1897, i autorizada por decreto del 1.º de octubre del mismo año.

El año 1900 fué elevado su capital social a un millon de pesos en vista del desarrollo del negocio.

Las dificultades con que ha debido tropezar posteriormente han sido serías.

Tiene 16 oficinas i 1,200 aparatos. Ocupa 86 empleadas i los suscritores son 1,250.

Los teléfonos de los Ferrocarriles del Estado tienen 174 kilómetros i 166 aparatos.

El teléfono de Coloso a Oficina Pepita tiene 108 kilómetros.

## 6. TRANVÍAS

Las comunicaciones urbanas se hacen en las ciudades de Chile por medio de coches de servicio público, llamados de posta i de tranvías. Los primeros se encuentran en un estado deplorable, debido en parte a la tarifa excesivamente baja que se paga en Chile por las conducciones, i en parte al estado lastimoso en que se encuentran los pavimentos de las ciudades. Por este motivo, los tranvías tienden a tomar cada día mayor desarrollo i una importancia mas considerable. En la actuali-

dad, todas las ciudades de la República poseen servicios de sangre, atendidos correctamente. Santiago tiene desde hace años un servicio de tranvías eléctricos con grandes instalaciones, que debe ser contado entre los primeros de América. Próximamente será establecida la tracción eléctrica en Valparaíso, estendiéndose hasta los pueblos de los alrededores.

La implantación de los tranvías eléctricos en Chile ha sido uno de los progresos más interesantes de los últimos años. Fue debida a una compañía extranjera que envió de representante en 1897 al señor Merry del Val. Pasada nuestra guerra civil, con todo su cortejo de males, implantado nuevamente i de manera definitiva el orden, comenzó a restablecerse el crédito de Chile, como país serio i trabajador, extraño a las calaveradas i perturbaciones de otros países sud-americanos. Los capitales extranjeros comenzaron a afluir en busca de intereses superiores i casi doble de los ganados en Europa. Así, era un hecho conocido el de que los ferrocarriles salitreros habían procurado a sus accionistas hasta un 40 por ciento sobre el capital invertido. Acaso estas i otras perspectivas halagüeñas influyeron para que fuera implantado en Chile el sistema de tracción eléctrica, con la esperanza de alcanzar pingües utilidades.

Se trataba, al principio, de la tracción i del alumbrado eléctrico de la ciudad de Santiago, utilizando las fuerzas hidráulicas del río Maipo, i proporcionando a la industria la enorme fuerza sobrante.

En Chile, más que en cualquiera otro país del mundo, tenemos fuerzas hidráulicas fáciles de utilizar para la industria. Basta considerar el enorme declive de nuestros ríos desde la cordillera de los Andes hacia el mar. Tan considerable se muestra que pocos permiten la navegación; por este motivo, pues, antes que ríos parecen torrentes. Esta fuerza excesiva, junto con desventajas, nos trae ventajas, procurándonos una fuerza motriz de importancia considerable, fácil de ser aprovechada en la industria con turbinas i aparatos de reducido costo.

Con todo, al dar forma a nuestra naciente industria, se ha prescindido por completo de tan considerable factor, de tal manera, que se han dado casos de fábricas de papel, estableci-

das con motores a vapor, costosísimos de por sí, en vez de emplear la fuerza tan económica de las caídas de agua. Los proyectos para la tracción eléctrica de Santiago fueron basados sobre el aprovechamiento de las caídas de agua del río Maipo. Los nuevos empresarios se propusieron construir un canal capaz de llevar 30 metros cúbicos de agua por segundo, i que principiando en un punto, a 5,700 metros río arriba del Puente de Pirque, terminaría en una caída de 27 metros en las inmediaciones del mismo puente.

Un nuevo canal recibiría el agua del desagüe, después de la referida caída, terminando, como el primero, en una segunda caída, de 30 metros de altura, después de recorridos tres kilómetros.

El caudal mínimo del río, de veinte metros cúbicos por segundo, podría asegurar, según los cálculos, una fuerza mínima de 12,000 caballos, que alcanzaría probablemente a 14,000.

Esta fuerza sería utilizada por medio de ruedas hidráulicas del tipo Melton, i de material eléctrico suministrado por la Casa Westinghouse, constructora de la instalación del Niágara. La maquinaria sería instalada con nueve unidades iguales, completamente independientes para que cualquier defecto producido en la una pudiera ser inmediatamente reparado en la otra, por sustitución, conservándose constantemente unidades de repuesto. La transmisión de la fuerza se haría por medio de ocho cables independientes, para que nunca pudiera sufrir interrupción el servicio, i terminaría el proyecto con una estación central en Santiago, donde sería distribuida adecuadamente la fuerza. Como complemento, se proyectaba un ferrocarril eléctrico de Maipo a Santiago.

Estas obras en proyecto deberán ser ejecutadas por la Empresa que ha obtenido la autorización i privilegio legal i municipal correspondientes. Los trabajos iniciados ya, han sido suspendidos, sustituyendo por el momento la fuerza hidráulica por la de motores de carbón de piedra.

El sistema preferido para la tracción eléctrica en las calles, el que ha dado más facilidades en la práctica, así por su economía como por sus condiciones de duración, ha sido el sistema

de alambre aéreo, que es el instalado en Santiago por la nueva Compañía. Fué por primera vez establecido en Chicago por el ingeniero Vau Depoële, en 1883; repetido con éxito el ensayo en Toronto, fué llevado a los demas estados de oriente de la Union, donde ahora es preferido.

En 1888, la Casa Thompson Houston compró su patente al inventor i estableció en Boston el centro del nuevo sistema.

Hai otro sistema eléctrico mas hermoso, el de baterías de acumulacion de Waddel Eats, que verificó magníficas pruebas en la Segunda Avenida de Nueva York en 1894; con todo, sus gastos exceden en treinta por ciento a los del sistema de alambre colgante.

La introduccion del sistema de traccion eléctrica en las principales ciudades de Chile traerá como resultado la traslacion de la vida ordinaria de ciudad del centro a las estremidades i suburbios, concentrándose en el primero la vida comercial. La zona central quedará poco a poco reducida a las oficinas i tiendas de comercio.

La sociedad anónima denominada *Chilian Electric Tramway & Light Co. Ltd.*, establecida para explotar el negocio de traccion i alumbrado eléctricos en Santiago, está constituida con un capital de 1.050,000 libras esterlinas.

Este capital está dividido en 550,000 libras esterlinas de acciones preferidas con valor de 1 libra esterlina cada una, i que ganan el 6 por ciento anual, i 500,000 libras esterlinas de acciones ordinarias de 1 libra esterlina. Se ha hecho ademas una emision de bonos hipotecarios con 5 por ciento de interes anual por el valor de 500,000 libras esterlinas.

La construccion fué encomendada a la Allgemeine Electricitäts Gesellschaft, de Berlin. Esta Compañía subcontrató la provision de varias partes de la fábrica i equipo.

La estacion de fuerza está provista de siete calderos tubulares fabricados por la Compañía Babcock Willcox, de Lóndres. Hai cuatro máquinas a vapor de la fábrica Franco José de Legnano, Italia, con una fuerza total de 5,000 caballos.

El servicio de tranvías se hace con 275 carros que recorren

97 kilómetros de vía, haciendo mas o ménos 27,000 kilómetros de viajes diariamente.

El servicio de alumbrado se hace de la misma estacion de fuerza, i la red de cables abarca una estension de 80 kilómetros de calles. Los cables están colócados debajo de las veredas i tienen un largo total de mas de 300 kilómetros.

El alumbrado público se hace con 138 lámparas de arco en la Alameda, Plaza de la Independencia i algunas calles principales, i luego se aumentará considerablemente.

Esta Compañía ocupa en la estacion de fuerza i sala de máquinas, incluso la seccion alumbrado, a 200 empleados. En la traccion a 1,350 hombres i mujeres.

## VI.—LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO

### I. CONSIDERACIONES JENERALES

Existen en Chile numerosos i bien organizados establecimientos de crédito. El capital, dentro del mundo moderno, es indispensable para el movimiento de la industria, de la agricultura i del crédito público. No cabe desarrollo alguno de riqueza nacional sin una base de ahorro i de economía en las poblaciones, que permita, por medio de préstamo, la instalacion de empresas destinadas a utilizar las riquezas nacionales. Los bancos sirven de intermediarios entre el prestador i el deudor para regularizar la seriedad de los préstamos, la solvencia del deudor, i el buen empleo de la fuerza económica. Los bancos de Chile, por lo jeneral, son administrados con prudencia, honradez i tino. La última i terrible crisis económica por que acaba de atravesar el país, ha venido a restringir un tanto el crédito, suprimiendo el sistema demasiado abierto i un tanto imprudente de préstamos anteriormente establecidos.

El crédito, en países jóvenes como Chile, tiene una importancia superior a la que posee en los países viejos, donde los capitales abundan i se hallan en manos que pueden hacerlos valerse por sí mismos i sin necesidad de intermediarios. Las industrias, entre nosotros, se encuentran en principio, de donde

resulta una situación especial para los bancos en presencia de empresas importantes, cuyos resultados son en extremos aleatorios.

He aquí por qué la historia de los bancos chilenos está íntimamente relacionada con la del desarrollo nacional i material. Su época de iniciación vino cuando los descubrimientos de minerales en la región setentrional del país trajeron al centro capitales cuantiosos que fueron puestos a disposición de la agricultura, para darle nuevo impulso i establecer la cultura moderna.

La vida de los bancos chilenos de emisión i descuento, regida por la ley de 23 de julio de 1860, se ha ligado a las finanzas generales de la nación, teniendo que atravesar por las vicisitudes del Tesoro público, i sufrir el contragolpe de la guerra de España de 1866, de la baja de la plata, de la crisis fiscal de 1878, de las campañas de 1879 i guerra civil de 1891, con sus aditamentos de emisiones de papel-moneda de curso forzoso.

Los bancos, en Chile, se ha visto ligados, por préstamos, a las dificultades financieras del Gobierno, convirtiéndose, hasta cierto punto, en resortes administrativos en vez de ser simples intermediarios entre los particulares para asuntos meramente privados. Como se encontrasen ligados al Estado por importantísimas operaciones financieras, por fuerza han debido sentir la influencia de la situación fiscal, con sus dificultades ocasionales. Así, la crisis fiscal de 1878 trajo como consecuencia el curso forzoso de los billetes; i, realizada la conversión al régimen metálico, las dificultades de la cuestión argentina, i los gastos de armamento, hicieron caer este régimen por tierra, volviendo al papel-moneda de curso forzoso.

En ciertas ocasiones, las medidas legales de Estado, como la conversión, han obligado a los bancos a restringir sus préstamos i a concentrar capitales haciendo fuertes encajes, lo cual ha traído, como consecuencia, una crisis jeneral de industriales i de productores. Por eso, debemos notar que, en Chile, toda crisis fiscal arrastra consigo una perturbación jeneral en la marcha de las instituciones bancarias.

Las crisis chilenas no han sido producidas nunca por el exce-

so de actividad i de produccion industrial, como en otros paises, sino por situaciones difíciles del Erario, lo cual viene a determinar en la Hacienda Pública una especie de eje de la situacion bancaria jeneral.

Aun dentro de la situacion restringida, los bancos son agentes intermediarios indispensables para las operaciones de comercio, evitando la usura, los monopolios, i dando el crédito indispensable para la marcha del desarrollo nacional, con sus industrias e iniciativas particulares.

Los bancos de Chile han nacido de iniciativa privada, i se han desarrollado por sí solos, con el dinero de los particulares, sin que tengamos en ninguno de ellos el carácter oficial del Banco de Francia o del Banco de Inglaterra, en esos poderosos paises del mundo.

En 1811, a raiz de la independendencia, se intentó el establecimiento de un Banco del Estado, propuesto por don Anselmo de la Cruz, en la misma forma del banco que el caballero Juan de Cari propuso a los ingleses en el siglo anterior, i en 1599 un jenoves, al Conde-Duque de Olivares. El depositante recibiría un interes del cinco por ciento i el prestamista lo sacaría pagando el seis "i a intento de establecer una confianza sólida entre unos i otros, la Casa Consular recibiría i otorgaría boletos de tesorería, garantizando principal e intereses, i el que necesitara sacarlo, ofrecería fianzas e hipotecas a satisfaccion del tribunal completo."

En julio de 1812 se decretaba el establecimiento de un banco de rescate de pastas de plata en la ciudad del Huasco, señalándose como fondo la suma de veinticinco mil pesos, que debían ser tomados del fondo de la misma casa. Se nombraba administrador del Banco a don Manuel Antonio Lujan. En verdad, se ignora si tal institucion de crédito llegó a funcionar. Segun todas las probabilidades, no pasó de ser un mero propósito.

El Presidente O'Higgins comprendió que en un Estado nuevo, i donde eran escasos los capitales, correspondia al Estado cierta injerencia para fomentar su creacion. De aquí las medidas administrativas por él tomadas, como dice: "Deseando facilitar los progresos de la agricultura, industria i comercio, i advirtien-

do que uno de sus obstáculos está en la poca moneda circulante, porque la estraccion clandestina de barras i pastas ha retardado los remaches en la Casa de Moneda i ha minorado sus fondos para cambiarlas, he venido en mandar se cree un Banco Público Nacional de Rescate.» Debía tener un fondo de veinte mil pesos proporcionado por el Gobierno el día de su instalacion, i las acciones con que quisieran concurrir los nacionales o naturalizados en el país, siempre que no bajaren de quinientos pesos.

El objeto del Banco era rescatar el oro i plata por medio de bancos particulares establecidos en los minerales, teniendo por beneficio i aumento de sus utilidades, en comun, la mitad de los quintos de oro i plata que se amonedaren en el Estado, sin incluirse los derechos de cobro i minería. Sin embargo, en este Banco, no se ejercian, en realidad de verdad, las diversas operaciones bancarias de esas instituciones de crédito modernas, i sus teorías económicas eran por demas estrañas; así lo vemos empeñado en perseguir las emisiones de moneda de papel de don Guillermo Walker, de Ovalle Hermanos, de Reygada, etc. Solo en 1847 nos encontramos que el Gobierno de Chile, abandonada ya toda idea de formacion del Banco del Estado, lo que era de todo punto imposible, con un erario tan pobre i tan estrecho como el nuestro, quería fomentar el establecimiento de bancos particulares. La Memoria de Hacienda de ese año trae ya párrafos sugestivos:

«La opinion de la mayor parte de los pensadores, dice, se ha pronunciado, no solo en favor de los bancos, sino tambien en favor de la creacion de un Banco Nacional.

«Mucho hai que objetar en teoría contra la creacion de un banco por cuenta del Gobierno, i como los resultados prácticos de todas las naciones en todos los tiempos han justificado completamente las objeciones, escusado es alegar principios que no tuvieran por fundamento los hechos, i hechos bien examinados i reconocidos.

«Los Estados Americanos, tan recientemente iniciados en la vida constitucional, tan propensos a la guerra, tan efervescentes, no serian talvez administradores bastante circunspectos. ¿Quién

impediría las excesivas emisiones de billetes en cada ocasión que creyeran comprometido el honor nacional? ¿Quién despojaría al Ejecutivo de esta arma poderosa? ¿Las Cámaras? Pero éstas pueden estar preocupadas, minadas por el espíritu de partido. Pueden no ser bastante fuertes, bastante independientes para poner una potente valla a las demás. Por otra parte, la administración de todas nuestras rentas ¿no enseña de una manera sobrada clara, que los Gobiernos son negociantes poco económicos?

«Sin embargo, ésta es una cuestión hasta cierto punto inútil. Lo que para mí tiene mayor importancia es lo siguiente: ¿cuál sería el medio de proveernos con prontitud de capitales extranjeros, que se ofrezcan a préstamo por un interés moderado?

«El Gobierno inició negocio con una Casa de Londres para el establecimiento de un banco; pero el capital con que quería hacer el jiro era muy reducido, y el interés que pretendía cobrar demasiado alto. El Gobierno contestó que admitiría, previa la aprobación legislativa, un millón de capital efectivo, y que autorizaría a los empresarios para emitir en bonos la cantidad que se demandase, con tal que el banco inglés garantizara los créditos y con tal que el interés no pasase de cinco por ciento.

«La necesidad existe, pues, sin que hasta ahora sea posible tener esperanzas positivas de satisfacerla. Una vez que el interés en Europa haya vuelto a su antiguo nivel, será tiempo de trabajar en esta materia.»

Se ve en estas opiniones oficiales de nuestros gobernantes de 1847, la influencia de las preocupaciones y errores económicos de la época. Se creía posible fijar un interés para los préstamos por disposición gubernativa, ignorándose el funcionamiento de las leyes de la oferta y la demanda que rigen de modo imperativo e inevitable estos diversos fenómenos económicos.

El Ministro Vial, en 1848, volvía a su propósito de establecimiento de un Banco del Estado:

«Dos maneras, decía al Congreso, hay de satisfacer la necesidad generalmente sentida de instituciones de crédito que ofrezcan a bajo precio todos los fondos que demandan las industrias

existentes, i las que en adelante se planteen: los bancos particulares i el Nacional.

«Persuadido el Gobierno de que en tales materias no debe estarse a lo mas provechoso en teoría, sino a lo mas realizable, encargó a los ajentes diplomáticos de la República, residentes en Paris i en Wáshington, establarian negociaciones para la fundacion de un banco; ámbos se han consagrado con empeño a dar cumplimiento a la difícil comision que se les ha encomendado; si por desgracia son infructuosos sus esfuerzos, menester será levantar un empréstito con este objeto.

«El crédito es la mas valiosa de las propiedades nacionales; i yo no habria vacilado en preferir se fundara el banco por cuenta del Gobierno, si no conociese las resistencias casi invencibles que contra este pensamiento oponen muchos de los ciudadanos mas notables del pais, i los peligros que correria el banco por la inesperienza de los que debian ser llamados a manejarlo. Los bancos particulares darán las nociones prácticas, crearán los hábitos, promoverán las reformas legales, que son indispensables para que pueda fundarse el Banco Nacional.»

El señor Santiago Arcos, el conocido demócrata i avanzado socialista que figuraba en el escenario de la política chilena en 1849, propuso al Gobierno el establecimiento de un banco privilegiado; su solicitud, aunque apoyada por el señor Vial, fué rechazada por el señor García Reyes. Pidió entónces Arcos autorización para establecer un banco privado, depositando en garantía la suma de cien mil pesos en fondos del tres por ciento de la deuda nacional interior.

El Banco de Arcos halló serios impugnadores i enemigos entre los comerciantes principales de Santiago i de Valparaíso; que, en realidad, veian disminuir la expectativa de negocio que le produjera elevado interes. Estos combatieron, con diversos pretextos, su derecho de emision de billetes i de letras. «Los billetes i letras del Banco de Chile, de Arcos i C.<sup>a</sup>, decian, se insinúan, por decirlo así, entre las personas que ménos razon tienen para conocer sus peligros i los daños a que la admision los espone.

«La natural confianza y buena fe que en el pais reina, mer-

ced a la ausencia de esas grandes crisis i bancarrotas que hacen cautelosa la dispensacion del crédito en otras partes, son otras tantas facilidades que a la circulacion de los billetes y letras del Banco se ofrecen.

«El progreso de esa circulacion obligaria al comercio a restringir sus operaciones o créditos, i la actividad de las transacciones mercantiles padecería, con menoscabo de los intereses de todos.»

Tales eran los motivos que tenian para combatir una iniciativa que encerraba en sí considerable progreso para la República, con el establecimiento de un banco, no solo de depósito, de cambio i de descuento, sino tambien de emision, con billetes pagaderos al portador i a la vista.

No existia, con todo, una lei de bancos, lo que dificultaba su establecimiento, dentro de las reglas i disposiciones de derecho civil, i las del artículo 3.º, libro 9.º de la Novísima Recopilacion que contenia las disposiciones españolas referentes a bancos, sin referencia, por cierto, a los de emision, que por aquellos tiempos no existian en España.

Por aquel entónces, la publicidad de las operaciones de banco, su inspeccion de libros i documentos, de la tasa de sus emisiones, i demas precauciones usadas en otros países, no existian en Chile.

Por su parte, los comerciantes amotinados contra el banco, no vacilaron en recurrir a la Corte Suprema de Justicia, obteniendo de ella las siguientes declaraciones:

«1.ª Los billetes al portador, en la forma del que se acompaña, no son admisibles en juicio, segun dispone el artículo 1.º del título 14 de la Ordenanza de Bilbao, faltándoles tambien el endoso para poder ser transferidos, segun el artículo 3.º

«2.ª Los vales, como el que se acompaña, están en el caso de todas las obligaciones comunes por lo que respecta al papel sellado. Si fueren por valor de mas de quinientos pesos, no podrian ser presentados en juicio sin acompañarse como pena el diez veces tanto del precio del en que debieron ser estendidos i aun entónces no serán ejecutivos, i solo servirán como parte de prueba para que, si fueren reconocidos por sus suscritores,

se les dé fuerza de verdad probada, conforme a la lei de 19 de noviembre de 1842.

La via crucis del Banco de Arcos fué completa. En vista de ese informe, el Gobierno prohibió al Banco de Chile de Arcos i C.<sup>a</sup> la emision de billetes i cédulas de crédito pagaderas al portador, a vista o a plazo. Solicitó entónces Arcos se le devolviera los cien mil pesos en bonos que habia depositado como garantía en la Tesorería Fiscal con este objeto; lo cual tambien se le denegó. El Banco que habia tenido hasta estónces una marcha próspera, repartiendo mas de un doce por ciento de utilidades, pidió su liquidacion, en vista de los perjuicios que se le irrogaba.

La Memoria de Hacienda de 1850 consigna que la liquidacion del Banco de Arcos i C.<sup>a</sup> fué efectuada en buenas condiciones, i espresa al mismo tiempo:

«Ojalá veamos alejarse de nosotros instituciones como los Bancos de emision; pero si llegaren a establecerse, las únicas bases que podrian servir de garantía a la sociedad son las que algunos comerciantes han presentado al público:

«1.<sup>a</sup> Responsabilidad solidaria de todos los accionistas, constituyendo de ese modo una sociedad colectiva.

«2.<sup>a</sup> Fijar la cantidad de papel que puede emitirse a la circulacion, en proporcion al capital enterado en arcas.

«3.<sup>a</sup> Exijir seguridades para el pago en dinero efectivo de todos los billetes que se emitan, cuyas seguridades deben ser en proporcion a la emision i no al capital.

«4.<sup>a</sup> Prohibir que entren en otros negocios; establecer una inspeccion independiente i eficaz sobre sus operaciones, una publicidad real i efectiva de los nombres de los accionistas, i el importe total de los depósitos, descuentos, emisiones i existencia del Banco.

«5.<sup>a</sup> Prohibicion al Banco de hacer préstamos al Gobierno i negociar con bonos de la deuda nacional.»

Los Bancos chilenos, sin embargo, se han desarrollado en su mayoría en forma de sociedades anónimas. Asi lo fué el Banco de Valparaiso, fundado en 1856.

## 2. LOS BANCOS HIPOTECARIOS

*La Caja de Crédito Hipotecario*

El crédito es condicion indispensable de las explotaciones agrícolas e industriales que requieren, para movilizarse, capitales de consideracion empleados en los múltiples instrumentos complementarios del trabajo agrícola. Si se verifica a corto plazo, a tres o seis meses, como es uso en los Bancos modernos, las industrias de largo i difícil rendimiento no pueden reembolsar a sus acreedores en época oportuna. De aquí la necesidad de préstamos a largo plazo, diez o veinte años, durante los cuales se pagan los respectivos intereses junto con reembolsar lenta i paulatinamente el capital prestado. De semejante manera, se evitan las zozobras naturales en todo préstamo que puede ser exijido en breve término, se permite al agricultor una labor continuada i tranquila, dando todo jénero de garantías al prestador. El préstamo hipotecario a largo plazo ha sido instituido en Chile por obra del Gobierno, con la *Caja de Crédito Hipotecario*, creada por lei de 29 de agosto de 1855.

Se habia establecido en Francia, poco ántes, en 1852, *La Banque Foncière* de Paris, i otras sociedades de cuya fusion nació el *Crédito Territorial*, administrado por un gobernador i dos sub-gobernadores nombrados por el emperador.

Poco tiempo despues se instalaba en Chile la importantísima institucion que tantos servicios ha prestado al pais con el nombre de *Caja de Crédito Hipotecario*, por obra del Presidente don Manuel Montt i de su Ministro señor Antonio Varas. Era esta una de las mas importantes i sérias ejecutadas por Gobierno Americano, la primera de su índole establecida en nuestro continente. Para que junto con dar facilidades a los agricultores diera tambien garantías a los acreedores, era menester la implantacion de un sistema especial de garantía hipotecaria.

Efectivamente, los Registros del Conservador de Bienes Raices, establecidos en Chile por sus leyes, permitian inscribir el cuadro exacto del movimiento de la propiedad territorial, la

trasmision i constitucion del dominio, los gravámenes que lo limitaron, las hipotecas constituidas sobre él, siguiéndose el órden en que fueron inscritas. Todo esto procura la mayor solidez i garantía en los préstamos.

La lei de 29 de agosto de 1855 autorizó la existencia de sociedades que efectuaran préstamos a largo plazo, durante el cual se pagara intereses i se amortizara la deuda por medio de pagos semestrales. Estos préstamos se hacen por medio de bonos de distintos tipos de intereses i de amortizacion, vendidos en plaza.

Las operaciones de la *Caja* consisten: 1.º en emitir obligaciones hipotecarias o *letras de crédito* i trasferirlas sobre hipotecas constituidas en su favor; 2.º en recaudar las anualidades que deben pagar los deudores hipotecariós a la Caja; 3.º en pagar con exactitud los intereses correspondientes, a los tenedores de letras de crédito; 4.º en amortizar a la par letras de crédito por la cantidad que corresponda segun el fondo destinado a la amortizacion.

Las letras de crédito se emiten formando serie. Pertenecen a una misma serie las que ganan un mismo interes i tienen asignado un mismo fondo de amortizacion.

Las letras de crédito que emiten serán de cien pesos, de doscientos, de quinientos i de mil.

Serán nominales o al portador a eleccion del deudor hipotecario, i transferibles o negociables.

Las letras de crédito nominales se transferirán por endoso. El interes no puede exceder de un ocho por ciento, ni la amortizacion de un dos.

La Caja no puede emitir letras de crédito, sino por la cantidad a que ascendieren las obligaciones hipotecarias constituidas a su favor. Se pagan los intereses de las letras de crédito i se hacen las amortizaciones dos veces al año, por medio de sorteo.

Las obligaciones contraidas con la Caja deben ser garantidas con primera hipoteca, no concediéndose sino hasta la mitad del valor del inmueble. Cuando tienen éstos edificio, deberá estar asegurado en una Compañía que la Caja aceptare. Jeneralmente se prefieren para esto a las compañías nacionales.

La Caja tiene un Director i un Cajero, nombrados por el Presidente de la República, así como el Secretario i el Fiscal. Su administracion es dirigida por un Consejo compuesto del Director i de cuatro miembros, nombrados dos por el Senado i dos por la Cámara de Diputados. Al propio tiempo debe nombrar cada Cámara dos suplentes.

Existen tambien dos abogados encargados de ayudar al Fiscal en los juicios.

Un antiguo i prestigioso Director de la Caja ha señalado su accion con las siguientes palabras:

«La Caja de Crédito Hipotecario es una institucion pública que, sirviendo de intermediario entre los propietarios i los capitalistas, presta importantes i mui señalados servicios al desenvolvimiento de la riqueza nacional. Procura a los unos, mediante la garantía hipotecaria, fondos con que atender al cultivo i mejora de sus propiedades i que deben reembolsar paulatinamente en un largo espacio de tiempo por medio de la amortizacion, i permite tomar a los otros, en cambio de numerario, títulos de crédito que les ofrecen la triple ventaja de una perfecta seguridad, de un servicio exacto de intereses i de una fácil negociacion.

«Colocada así entre los acreedores que han suministrado los capitales i los deudores que los han recibido para su conveniente inversion, contrae respecto a las primeras obligaciones de reembolso i de servicio de intereses que en un todo corresponden a las que los segundos deben cumplir a su favor, i por lo tanto, del pago puntual de éstos tiene que depender la satisfaccion oportuna i completa de los compromisos de la institucion.

«Todo el sistema reposa en esta correspondencia de obligaciones, i de ahí la necesidad que ha tenido la lei, en nuestro país como en los demas donde existe implantado este servicio, de dictar disposiciones especiales para su funcionamiento i de concederle privilegios i recursos extraordinarios que le permitan mantener su crédito en condiciones que el derecho comun no podría otorgarle.

«En efecto, no basta que la operacion contraida se halle suficientemente garantida; es menester, ademas, que el público tenedor de los bonos hipotecarios tenga la perfecta seguridad

de que en caso de atraso en el servicio de las anualidades, la institucion tiene medios eficaces para hacerse pagar con prontitud.

«Es condicion indispensable de su existencia la certidumbre de poder llenar sus compromisos con perfecta regularidad, i de ahí la necesidad de armar a estas instituciones, con respecto a sus propios deudores, de procedimientos rápidos de ejecucion i de reembolso.

«Dentro de este orden de ideas, la lei de 29 de agosto de 1855 consignó en sus artículos 16, 17, 19 i 22 una serie de disposiciones encaminadas todas ellas a revestir la accion judicial de la Caja de medios eficaces i a disponer para los procedimientos de cobro una tramitacion breve i sumaria. En este propósito redujo las dilijencias judiciales al requerimiento de pago al deudor i al decreto que dispone el remate de la propiedad hipotecada o manda dar su posesion. Entre uno i otro acto solo deben mediar 30 días. Dispuesto el remate, corresponde proceder al señalamiento de día en conformidad a las bases de liquidacion del crédito que presenta la institucion, i durante el plazo de los avisos se dan tres pregones de 9 en 9 días, con lo que se completa un término no inferior a 18 días. Para dar tiempo a las publicaciones i a los procedimientos de oficina, los juzgados ordenan ordinariamente anunciar los remates con un plazo de 25 a 30 días. Tales son las únicas dilijencias que constituyen el procedimiento extraordinario creado por la lei de 29 de agosto de 1855, que durante muchos años se ha aplicado con uniformidad. La circunstancia de haber estado radicados estos juicios en un solo juzgado i de ser la misma Corte la que de ordinario revisaba esos fallos, establecia una jurisprudencia uniforme i constante.»

El movimiento de la *Caja de Crédito Hipotecario*, en el año 1902, segun el último informe, es el siguiente:

En letras del 8 por ciento se han hecho 85 préstamos por un valor de 4.136,500 pesos.

En letras del 7 por ciento ha habido 195 préstamos, que suman 12.350,700 pesos.

En letras del 6 por ciento ha habido 98 operaciones por valor de 5.732,300 pesos.

I por último, se ha hecho un préstamo de 190,000 pesos en letras del 5 por ciento.

El total de las operaciones realizadas en el año es de 379.

En el año se han cancelado 560 obligaciones, con un valor total de 20.267,522 pesos 2 centavos.

Las amortizaciones han llegado a cifras ántes desconocidas en el país. La suma total es de 17.549,200 pesos.

Sumando lo amortizado con lo recibido por cancelación de deudas, la cifra sube a 23.614,000 pesos.

El 1.º de enero de 1902 habia en circulacion, en bonos de todos los tipos, la cantidad de 95.496,700 pesos nominales, i en 1.º de enero de 1903, los bonos en circulacion alcanzan únicamente a 94.292,200 pesos, cuyo detalle se encuentra en el siguiente cuadro:

	8 %	7 %	6 %	5 %	TOTAL
Saldo en 1.º de enero de 1902..	62.052,200	11.240,200	20.292,900	1.911,400	95.496,700
Emitido en el año	4.136,500	12.350,700	5.732,300	190,000	22.409,500
Letras que han circulado.....	66.188,700	23.590,900	26.025,200	2.101,400	117.906,200
Amortizaciones ...	19.146,100	1.831,300	2.272,400	364,200	23.614,000
Saldo en circulacion el 1.º de enero de 1903...	47.042,600	21.759,600	23.752,800	1.737,200	94.292,200

En el año 1902 se han hecho considerables amortizaciones en los bonos del 8 por ciento, siendo reemplazados por los de un tipo inferior, especialmente del 7 i del 6 por ciento de amortizacion.

En el cuadro que precede puede verse que en 1.º de enero de 1902 circulaban 62.052,200 pesos nominales en bonos del 8 por ciento, i que en 1.º de enero siguiente esa existencia queda reducida a 47,042,600 pesos; en cambio, los bonos del 7 por ciento, que apenas excedian de 11 millones al terminar el año 1901, alcanzan el 1.º de enero de 1903 a 21.759.600 pesos.

Varios otros establecimientos del mismo orden de la Caja se han establecido en Chile con capitales i por iniciativa individual llevando una marcha mas o ménos próspera, con préstamos a deciocho i veinte años de plazo.

*El Banco Garantizador de Valores.* Instalado en abril de 1865.

*Banco Mobiliario,* creado en 1870. No emite hoi dia.

*Banco Chileno Garantizador de Valores del Sur,* establecido el 20 de diciembre de 1869.

*Banco Hipotecario,* instalado en Valparaiso el 30 de noviembre de 1883.

*Banco de Santiago,* autorizado por decreto del Supremo Gobierno de fecha 4 de octubre de 1884, abrió su seccion hipotecaria en 1887.

*Banco del Ñuble,* establecido en Chillan el 18 de noviembre de 1886.

*Banco Popular Hipotecario,* fundado en Santiago el 13 de agosto de 1887.

*Banco de Llanquihue,* fundado en Puerto Montt el 30 de diciembre de 1887 i el cual puede establecer una seccion hipotecaria.

*Banco de Concepcion.* El año de 1888 obtuvo autorizacion para establecer una seccion hipotecaria.

*Banco Hipotecario de Chile.* Formado en 1894 por la fusion de las secciones hipotecarias de los Bancos *Nacional de Chile, de Valparaiso i Agrícola.*

### 3. LOS BANCOS DE EMISION

La lei de 23 de julio de 1860 estableció las bases a que deberian sujetarse los Bancos de emision que se estableciesen en el pais. Fué, en realidad, una reaccion absoluta i completa en contra del sistema que hemos visto diseñado en la primera parte de este estudio, concediéndose una libertad en forma que no existe en ningun otro pais del mundo. Se determinó, en ella, que las personas hábiles para ejercer operaciones de comercio, pudieran establecer i dirijir libremente Bancos de emision en el territorio de la República con las condiciones enunciadas en la

lei, es decir, depositando en el Ministerio de Hacienda, por lo ménos quince días ántes de toda operacion, una declaracion en que se indicara: 1.º el nombre del futuro Banco; 2.º la ciudad en que se establece; 3.º el número de sucursales, si las tiene; 4.º el monto del capital efectivo del Banco; 5.º el día en que piensa comenzar sus operaciones.

Se considera como Banco de emision aquel que a las otras operaciones propias de los establecimientos de esta clase, reúne la de emitir billetes pagaderos a la vista i al portador, cualquiera que sea la forma en que fuesen estendidos.

El Director o propietario de un Banco de emision debe depositar en el Ministerio de Hacienda una copia de todos los reglamentos interiores i estatutos de dicho Banco; de los inventarios anuales, actas i resoluciones de todas las juntas de accionistas, i particularmente de aquellas que tuvieren por objeto un aumento o disminucion del capital del Banco o su liquidacion.

El Presidente puede hacer comprobar la existencia del capital del Banco, entendiéndose por tal solo un capital efectivo en moneda legal del país, en barras de oro o plata, o en obligaciones o documentos suscritos por personas notoriamente solventes, a seis meses plazo o ménos. Los inmuebles, obligaciones ordinarias, hipotecarias i aun públicas, i las fianzas, pueden asegurar el capital, pero en ningun caso constituirlo, i es prohibido a los propietarios o Directores de Banco hacer mencion de dichos valores i garantías como constituyentes del capital del Banco en los avisos, carteles o anuncios que publicaren en intereses del Banco, bajo la pena de cien pesos de multa por cada publicacion.

Los propietarios o directores de todo Banco deberán dirigir al Ministerio de Hacienda, en los primeros quince días de cada mes, un balance en el que se manifieste sumariamente la situacion del Banco al fin del mes precedente.

El Director de un Banco por acciones, segun la lei que estudiamos, sería solidariamente responsable de las obligaciones contraidas por el Banco durante su direccion, aun cuando la sociedad se haya constituido como sociedad anónima. Deberia poseer en la empresa un número de acciones equivalente a un

10 por ciento; pero cualquiera que sea el capital social, bastará que las acciones del Director lleguen a cuarenta mil pesos o a dos mil su interes en las utilidades.

La lei de Bancos de 1860 ha sido rudamente combatida, atribuyéndose a la excesiva amplitud de accion que dejaba, parte no pequeña de los trastornos económicos subsiguientes, en particular los producidos por la inconvertibilidad de los billetes bancarios. Se ha censurado i con razon, de no haber exigido las garantías del caso a los capitalistas para las emisiones bancarias, sin fijar, como en todas partes sucede, un límite, mediante la obligacion de un encaje metálico directamente relacionado con ellas, i suficientemente fuerte para garantizarlas.

En las pequeñas instituciones bancarias, existentes al lado de las centrales, con relacion de Estado (Gran Bretaña, Alemania) i en los sistemas bancarios descentralizados (Estados Unidos, Suiza) se fija límite máximo de emision, que en los Estados Unidos, con arreglo a la lei de 1864, es de 300 millones de dollars.

En cuanto a las reservas de garantía metálica, existen, como se sabe, tres sistemas: *A* —el alemán o continental. *B* —el sistema inglés del acta de Peel de 1844. *C* —el sistema de los Estados Unidos (Wagner).

Segun el sistema continental, el Banco de emision necesita una reserva metálica no inferior a una cuota dada del total importe de los billetes en circulacion, ordinariamente un tercio; el resto de la cantidad estará cubierto por nuevos efectos pagaderos a corto plazo, tres meses. De este modo se da elasticidad a las operaciones del Banco, en combinacion con las necesidades del mercado, sin obligar a una excesiva caja metálica.

El sistema de 1844, de Peel, basado en el principio de la circulacion metálica, segun el cual solo el billete de Banco debe equipararse a la moneda, i por lo tanto, un aumento o disminucion de la cantidad de billetes de Banco en circulacion produciria absolutamente los mismos efectos que un aumento o disminucion del *stock* monetario. De aquí nace en el billete el carácter de regalía de Estado. Segun esta teoría se debe procurar que la cantidad de billetes en circulacion varie cuantitativa-

mente, como variaría la de la moneda circulante. Ahora, siendo un hecho demostrado por la experiencia que una determinada cantidad de billetes puede, sin peligro alguno, circular sin garantía, es preciso que cada uno de los emitidos sobre este límite máximo esté cubierto por un valor numerario correspondiente (Wagner).

El sistema alemán trató de restringir la circulación de billetes no garantidos por caja metálica. Solo se permitió un total de 383 millones de marcos, repartidos entre 33 Bancos de emisión. Los Bancos pueden emitir el exceso de la suma asignada, mediante una igual garantía metálica i un impuesto imperial de 5 por ciento.

Segun el sistema americano, todo Banco adquiere el derecho de emitir billetes, depositando en el *Tesoro de los Estados Unidos* una prenda en fondos públicos que represente el 90, 80, 70 o 60 por ciento, segun el capital entregado en caja sea respectivamente inferior a quinientos mil dollars, superior a tal suma, pero inferior a un millon o mayor de tres millones, de los billetes emitidos. El total de los billetes en circulación, unido a los depósitos, habrá de estar, en una cuarta parte a lo ménos, garantizado por la reserva metálica.

La lei de Bancos chilena de 1860, en este punto de garantías de emisiones bancarias, fué evidentemente de una imprevision deplorable, causada por ciertas ideas estrañas de libre cambio i libertad comercial absoluta que dominaban entónces.

### VIII. EL ARTE EN CHILE

Aun cuando segun la atinada observacion de Heriberto Spencer, lo primero con que aciertan los pueblos son esas ocupaciones en que predominan los adornos i el brillo, con preferencia a lo útil, las manifestaciones verdaderamente artísticas son obra de un elevadísimo grado de civilizacion. En los pueblos salvajes es fácil observar el agrado con que practican el tatuado, i se adornan con plumas, cuentas i vidrios de colores, dejando para segundo término las obras de utilidad estricta.

Mas nunca se pasa en las civilizaciones rudimentarias de un arte primitivo, sencillo i silvestre.

En el pueblo chileno se ha hecho sentir, particularmente en el arte, la influencia de la raza. Los primitivos conquistadores de Chile, i sus colonizadores en seguida, provenian de las provincias vascongadas, del norte de España, de una raza ruda, de escasa imaginacion, de temperamento utilitario i práctico. Para vivir en Chile, donde las riquezas naturales solo pueden ser sacadas de las entrañas de la tierra con vigoroso empuje i continuado esfuerzo, era menester olvidarse de lo bello, de los encantos i halagos de la vida, de cuanto embellece o crca la fantasía, para darse esclusivamente a objetos prácticos. Tampoco fueron traídas a nuestro país las obras maestras de los grandes pintores españoles. Como eran escasas en número, podian ser vendidas a precio de oro en la metrópoli, donde existian cuantiosísimas fortunas, inmensamente superiores a las que habian en Chile, i, junto con eso, un gusto artístico, producto de civilizacion mas refinada i de antigua cultura. Los rudos conquistadores, que pasaban la vida poniendo su pellejo en contacto con las lanzas araucanas, no tenian ni gusto ni fortunas que pudieran proporcionarles los lienzos ideales de Murillo, ni las admirables realidades de un Velázquez o de un Zurbarán.

Como era natural, la arquitectura debia ser la primera ocupacion artística de los habitantes de la colonia. No vinieron, por cierto, a Chile arquitectos distinguidos, que no hubieran podido encontrar remuneracion para sus trabajos. De aquí el estilo sencillo i primitivo de las habitaciones, construidas con adobes, e imitadas de las casas andaluzas, con patios descubiertos, i adaptadas a clima todavía mas suave que el nuestro. Uno que otro edificio, como el templo de Santo Domingo, i la Iglesia Catedral, fueron construidos de piedra, i en estilo romano, mezclado con dórico.

El Gobernador O'Higgins, a fines del siglo XVIII, hizo construir varios puentes sobre el río Mapocho, apoyándolos en el *Tajamar*, o estensa muralla destinada a contener el río en su avance sobre la ciudad. El llamado de *Cal-i-canto*, fué una de las obras mas pintorescas de la colonia, i tenia la misma

arquitectura del puente de Toledo; fué destruido al llevar a cabo la obra de canalización del río Mapocho.

El *Palacio de la Moneda*, actual residencia del Gobierno de Chile, es quizá la mas interesante de las obras que nos haya legado la colonia. Segun las tradiciones, ese elegante i señorial edificio fué construido segun planos primitivamente preparados para Méjico, llegando a Chile por estravío. La Casa de Moneda solo vino a quedar terminada a fines del siglo XVIII, tomando su nombre de la Casa de amonedacion en ella establecida. El arquitecto Toesca dirijió su construcción i trabajos, invirtiéndose en ellos cerca de millon i medio de pesos de 48 peniques.

Las casas particulares de la colonia fueron de pobre construcción i de modestísima arquitectura, de un solo piso, i ocupaban una manzana entera cada una de ellas, con sus largas murallas blanqueadas con cal i techos de alero. Solo rompieron un poco la vulgaridad i monotonía de las construcciones señaladas los edificios que hemos mencionado, i los de la *Compañía*, destruido por terrible incendio; de la *Merced*, de *San Francisco* i de *Santo Domingo*.

De la independencia a la fecha, ha progresado de manera considerable la arquitectura chilena, construyéndose muchos i elegantes edificios de Gobierno i de particulares i entre otros el Congreso, la Universidad de Chile, la Escuela de Medicina i muchos otros que seria largo considerar i cuya descripción se hará en otra parte de esta obra.

Los padres jesuitas trataron de introducir el arte en Chile allá por el año de 1700. Al mismo tiempo que promovian el desarrollo de la enseñanza pública i establecian algunas industrias nuevas, trajeron pintores i escultores. A ellos les debemos el *San Sebastian*, estatua en madera que se encuentra en la villa de Los Andes i el *San Francisco Javier* de la Catedral de Santiago. Entre sus obras de pintura, debemos señalar una *Santa Cena*. Sin duda, no seria posible encontrar en esas obras un arte acabado, pero sí revelan cierta clara tendencia artística.

La pintura de esos primeros años no pudo ser mas deplorable. Los pintores quiteños, entre los cuales se distinguia el mu-

lato Gil, no pasaron nunca de ser abominables mediocridades, sin sentimiento artístico de ninguna especie.

Sería difícil medir la cantidad de sacrificio, de esfuerzo perseverante, de anhelo jeneroso, de labor e iniciativa enteramente privada que representa el desarrollo del arte en Chile.

Entre nosotros domina, por desgracia, el principio individualista que niega al Estado todo derecho i todo deber, reduciéndolo casi a mera policía, para entregarlo todo a la iniciativa privada que, como es bien escasa, poco o nada produce. El desarrollo de la pintura entre nosotros representa de un modo tan gráfico i tan completo cierto aspecto del espíritu i de la conciencia del país, que bien merece un capítulo especial i detallado. La comparacion de la bola de nieve, que crece rodando, es perfectamente exacta, una vez aplicada al desarrollo de la pintura en Chile.

Escasos i aislados anduvieron los primeros pintores, llegando a contarse de a uno por período; luego se multiplicaron, se lanzaron a Europa, obtuvieron distinciones i premios, para volver en seguida a la patria a propagar sus conocimientos, en cruzada artística, desdeñando la indiferencia del público, la atmósfera contraria, la falta de proteccion, el escaso o ningun dinero que la pintura produce, en lucha escepcionalmente amarga por la vida. Bien pudiéramos decir, sin apartarnos un punto de la verdad, que la vida del pintor en Chile es una odisea, una epopeya heróica, un combate encarnizado por la vida.

Nuestra sociedad, un tanto materializada i metalizada, aprecia en mas los esfuerzos materiales que las concepciones i trabajos morales; prefiere lo que produce dinero, al deleite del espíritu i mira en ménos las cosas del alma. Resulta de aquí, tanto para los artistas como para los amigos de las letras, un desaliento completo, una falta absoluta de estímulo, ya que ni siquiera les queda la esperanza de la gloria que, segun la hermosa frase de Pascal, es tan suave i tan halagadora como los primeros rayos del sol naciente.

El primer pintor que vino a Chile a establecerse i que dejó alguna huella de su paso fué el pintor frances Raimundo Monvoisin, en 1842. Pintaba entónces vigorosas acuarelas Mr. Wood,

i don Juan Mauricio Rugendas, pintor brasilero, se habia detenido algun tiempo entre nosotros.

Rugendas, perteneciente a la escuela alemana, se consagró desde temprano a las artes, haciendo, mui jóven todavía, un viaje a la América del Sur, en compañía de un diplomático alemán. Pasó entónces varios años en Chile, estudiando particularmente las costumbres de los indios araucanos. «Poseía Rugendas, dice un autorizado crítico, bastantes conocimientos en el estudio de los animales, caracterizaba acertadamente el paisaje, las costumbres i los tipos, espresaba con facilidad el movimiento». Entre sus producciones hechas en Chile ha dejado recuerdo su cuadro de *La Batalla de Maipo*.

Don Cárlos Wood era inglés, nacido en 1791, que vivió cerca de cuarenta años en Chile, consagrándose primero a la carrera de las armas, luego a la ciencia, llegando a formar parte en 1820 de una mision científica enviada ese año por los Estados Unidos a Chile; i por último se consagró con entusiasmo al arte de la pintura. Tenia igual facilidad para el dibujo, la acuarela i la pintura al óleo. Se dedicó principalmente a la pintura militar, marinas i combates navales i terrestres. Su cuadro de la *Toma de la Esmeralda, su Puerto de Valparaiso, el Faro de Edingstone, Buques en la bahía de Valparaiso* i otros, le dieron justa popularidad. En ellos reveló indiscutibles condiciones artísticas. Su dibujo era sobrio, exacto, rápido i movido. Si hubiera vivido en otro medio, habria llegado talvez a justa celebridad.

Tal era la atmósfera artística, en el momento en que llegaba a Chile Raimundo Monvoisin, pintor frances de talento distinguido, que tan considerable influencia debia ejercer en el desarrollo de la pintura nacional.

Monvoisin habia nacido en Burdeos en 1790, obtuvo el premio de Roma en 1822 i era discípulo de Guerin. Perfeccionándose en sus estudios, obtuvo en Paris, en dos ocasiones, una primera medalla en la exhibicion anual de Bellas Artes. Luego presentó en Paris su *Río Escamandro*. Los cuadros mas conocidos de este pintor fueron exhibidos ántes de su partida a América, realizada en 1842, entre otros: *El 9. Termidor*, *He-*

*loisa*; el *Niño Pescador*. Mas tarde compuso los *Jirondinos*, *Aristomens* i otras obras de carácter nacional, como su *Elisa Bravo*, en que pintaba el interesante episodio histórico de una mujer blanca aprisionada entre los araucanos, donde su vida fué una novela; de igual modo pintó su *Captura de Cautipolican*, episodio histórico de la conquista de Chile.

Entre nosotros, el pintor Monvoisin hizo numerosos retratos que llamaron notablemente la atención por sus condiciones artísticas, entre otros el del *Obispo Elizondo*.

Pertenecía a la jeneracion escuela romántica de pintura que produjo a Ary Scheffer i a Pablo Delaroché. Monvoisin poseia excelentes condiciones de artista ejecutante, dibujo fácil i correcto, colorido entonado; le faltaba, empero, la orijinalidad i la inspiracion. No quiere esto decir que fuera un artista adocenado; mui léjos de eso, poseia la técnica del arte, la ciencia de los procedimientos, el arte del dibujo i de la composicion de una manera distinguida.

En el año 1857 regresaba a Paris, despues de haber dado poderoso impulso a la pintura chilena, formando discípulos como don Francisco Mandiola i otros.

Este habia nacido en Copiapó. En 1844 Mandiola pasaba a figurar entre los discípulos de Monvoisin, sin duda el mas famoso de los pintores franceses que hubiera llegado hasta entónces a playa americana. Mandiola era un colorista por temperamento. Su produccion era abundante i fácil, teñida de cierto romanticismo propio de la época. Junto con Mandiola, Gandarillas i Palazuelos, otros dos discípulos de Monvoisin, obtuvieron del Gobierno chileno la creacion de una *Academia de Pintura*, llevada a cabo en 1849.

Fué esto un paso decisivo en la historia del arte nacional. Con la fundacion de la nueva Academia tenemos ya un centro en torno del cual pueden concentrarse los temperamentos esencialmente pictóricos. Mas, ya en ese primer instante, vino a manifestarse el sistema de intrigas que constantemente ha influenciado el método oficial de las bellas artes entre nosotros. La direccion de la Academia no fué dada, como era natural, al pintor Monvoisin, superior en mucho a cuantos artistas hubie-

ran arribado a nuestras playas, sino al pintor italiano Cicarelli, de mui mediocres condiciones i recién llegado del Brasil.

El primer director de la Academia era de temperamento vulgar i de escuela adocenada, sin relieve i sin vida. Fué, sin embargo, protegido i obtuvo los honores oficiales i el puesto que se negaba a Monvoisin. Cicarelli, con todo, era artista de serios estudios i de notables conocimientos en materia de ejecucion i de técnica del arte, si bien inferior a Monvoisin en condiciones. Entre los discípulos formados por él, debemos notar a Antonio Smith, Pascual Ortega i Miguel Campos.

El número de alumnos de la Academia o Escuela de Bellas Artes fué aumentando año por año, especialmente cuando tomó su direccion el pintor Kirbach, allá por el año de 1870, sucediéndole mas tarde el artista italiano Giovanni Mochi.

En la época de Cicarelli apareció en Chile uno de los temperamentos artísticos mas completos i vigorosos de la pintura nacional. Antonio Smith decia ser un tipo de artista i de aventurero, de jenio incompleto i desordenado como un Kean de la pintura, que debía atravesar como un brillante meteoro por el cielo del arte nacional. Mezcla de artista i de soldado, comenzaba sus estudios de pintura en 1849, en la recién fundada Academia, para entrar, pocos años despues, al rejimiento de Granaderos a Caballo. En los años que precedieron a la revolucion de 1859, Smith se ocupó de las tareas de caricaturista, en la publicacion *El Correo Literario*, iniciando el jénero en Chile. Su imaginacion, su *sprit*, su intencion aguda i finísima, le dieron en Chile una reputacion semejante a la de *Daumier* en Francia. Mas, la revolucion fué vencida, i Smith hubo de emigrar, continuando sus estudios en Europa, establecido en Florencia, en donde trabajó bajo los auspicios del artista italiano Markó. Allí se inició en la escuela finamente romántica i un tanto sentimental e idealista del paisaje italiano de esa época. Vuelto a Chile en 1866, en la época de la guerra con España, tomó parte en ella, abriendo mas tarde su estudio de pintura. Los paisajes pintados por Smith le procuraron rápidamente la celebridad de que goza todavía entre nosotros. Era un temperamento artístico. Su colorido suele tener la vaguedad

misteriosa de Corot, pero iluminado por un temperamento mas propio de la raza meridional, empapado en las claridades brillantes de nuestro cielo, en los sonrosados tintes de nuestras auroras, en las tristezas risueñas de nuestras puestas de sol. Los Andes, con sus crestas de nieve, nuestros valles dorados, nuestros rios, nuestra naturaleza robusta, surjian del pincel de Antonio Smith, con una entonacion hondamente sentida, i artisticamente espresada. Era como el canto del cisne del romanticismo en la pintura, pero un canto que hallaba un eco apasionado en el temperamento nacional.

Sus obras fueron premiadas en las Esposiciones de 1872 i 1875.

Smith fné el primer paisajista chileno. Antes que de la fiel reproducción de la realidad, trató de espresar el sentimiento mismo del paisaje, de evocar impresiones, pero no a la manera de la escuela impresionista contemporánea que hace manchas un tanto convencionales, para producir su impresion, descuidando el dibujo. No, Smith, era al mismo tiempo un dibujante sóbrio i concienzudo, que conocia la técnica sin desdeñarla nunca. Sus puestas de sol, sus crepúsculos, sus noches de luna, nacen de una emocion interna del artista, de una emocion visible que se trasmite i se reproduce en el espectador, con vibraciones delicadas. De aquí la popularidad enorme de que ha gozado entre nosotros, no superada hasta el presente.

Entre sus obras es preciso notar *Las cuatro horas del día*, *Una cascada*, *Un lago*, *El valle de Santiago*, *Bosque indígena en noche de luna*. Su influencia se ha contaminado i mantiene en las obras nacionales.

Otro interesante pintor de la época de Smith es Manuel Antonio Caro. Ha sido el primer intérprete de las costumbres nacionales, de esas costumbres tan pintorescas destinadas a desaparecer con la accion de los tiempos, para confundirnos en la uniformidad i en la monotonía moderna. La *Zamacueca*, nuestro baile nacional, el *Rodeo*, el *Velorio*, i otras escenas de la vida nacional, encontraron en Caro un intérprete realista, curiosísimo, poseido de las orijinalidades del país, deseoso de reproducir lo que constituye nuestra fisonomía de pueblo. Caro ha

sido en la pintura chilena lo que Blest Gana en su novela. El arte de la pintura, despues de él, ha dado grandes pasos, se ha modernizado, sigue las corrientes europeas, pero no tiene ese poder de orijinalidad, de colorido esencialmente chileno que le daba Caro.

Somerscales, pintor escoses residente en Valparaiso, fué otro de los artistas que se distinguieron por sus marinas i por sus paisajes, llenos de espresion i de brillo, aun cuando algo convencionales. Sus marinas, principalmente, le han conquistado considerable celebridad, especialmente aquellas consagradas a las escenas mas gloriosas de la guerra del Pacífico. Hai en ellas vigor de colorido, armonía, distincion de factura i dibujo correcto.

El movimiento artistico chileno, iniciado por Monvoisin, produjo, a poco de llegado a este Chile, nuestra primera exhibicion de pinturas. En 1861, la Sociedad de Instruccion Primaria organizó una segunda. Los señores Luis Dávila Larrain i Pedro Lira fundaron en 1861 la primera Sociedad Artística, compuesta de aficionados. En 1872 organizaba don Benjamin Vicuña Mackenna la Esposicion Jeneral de «El Mercado». Su seccion de pintura mostró hermosas manifestaciones del talento de Smith, de Caro, de Lira, Somerscales, Jarpa i Orrego. Somerscales obtuvo una medalla de oro. En el año de 1875, en la Esposicion de la Quinta, ya se pudo notar visibles progresos.

Desde 1884 ya comienzan a exhibirse pinturas anualmente i se empieza a organizar el movimiento de competencia de los pintores i la esposicion periódica de sus obras. Vemos construido por iniciativa particular el hermoso i pequeño edificio en forma de templo griego que sirve para los *salones* de pintura. Su arquitectura es sencilla, destacándose en medio de los árboles i las manchas verdes de la Quinta sus líneas elegantes. Estas esposiciones anuales han dado a conocer un número considerable de pintores, lentamente formados, casi desprovistos de modelos i con escaso estímulo.

El Gobierno comenzó a enviar algunos de los alumnos mas distinguidos de la Escuela de Pintura a Europa, para que per-

feccionaran sus estudios. Se mantiene en la actualidad, a costa del Gobierno, a cierto número de artistas, en Francia i en Italia.

Entre los pintores que han acentuado su personalidad en los últimos años, debemos contar a Alfredo Valenzuela Puelma; es un pintor joven todavía, que ha obtenido premios en las exposiciones de Paris i de Madrid. Como artista su temperamento es español. aficionado al colorido, de vibrante gama, lleno de luz i de audacias. Tiene gran libertad de pincel, ejecuta de una manera amplia, a grandes toques, sin que las delicadezas le sean estrañas por esto.

Su cuadro *La hija de Jairo* es de una comprension brillante i de un colorido armonioso; las figuras se agrupan con arte i con severidad, como corresponde a un asunto místico. Su cuadro de la *Naiade* existe en el *Salon* de Paris i vino a consagrar su reputacion de pintor. En jeneral, con dibujo correcto i brillante colorido, no tiene suficiente novedad en un siglo que busca ésta i la orijinalidad ántes que todo.

Alberto Orrego Luco, ha sido consagrado por la crítica como el primer paisajista chileno, i uno de los primeros entre los americanos. Guillermo Puelma Tupper, decia de él en un artículo publicado hace años:

«La obra de Orrego es una imájen de la vida misma. Pinta lo que ve de hermoso en el pais en que se haya, sin que la corriente tranquila de las lagunas venecianas le recuerde las terribles historias de los Dux, ni el Puente de los Suspiros sus tragedias sombrías. No hai un indicio en el color, ni un detalle de la composicion que nos revele en el alma del artista otro propósito que el de reproducir el aspecto encantador de esos ricos palacios, de las aguas que bañan su pié, de las góndolas que pasean al viajero, escenas iluminadas por el pleno sol de medio día, o entristecida por los pálidos rayos de la luna...»

Pedro Balmaceda, el delicado crítico, decia en una de sus pájinas, hablando de Alberto Orrego:

«Esta manera de sentir, esos ojos que encuentran algo donde los demas no encuentran nada; eso es el temperamento. Vivir

con tacto esclusivo, mirar con vista que solo uno posee: eso es la orijinalidad.

«El señor Orrego tiene muchas de esas cualidades. En sus telas se ve la nota personal, propia.

«Mancha con una gracia infinita, i todos sus bosquejos, casi sin escepcion, nos dan a conocer un espíritu delicado. Hai en todos ellos suma elegancia, distincion i mas que todo, un refinamiento, una ductilidad de colorido, que solo se adquiere con aquel roce, con aquella observacion continua, con aquel incesante afan de seducir, de aprisionar la naturaleza en un cuadro. He ahí la querida de los pintores...»

Ernesto Molina es otro de los jóvenes pintores que mas se han distinguido en los últimos años. Sus condiciones de colorista i dibujante le dan colocacion especial. Molina ha estudiado largos años en Roma, en uno de los centros artísticos mas adelantados. Sus condiciones de dibujante son de primer orden, cualidad rara en los pintores educados en Chile, para quienes el dibujo no merece la atencion ni el cuidado que en el arte le corresponden. Los cuadros de Molina tienen entonaciones cálidas, vibraciones de luz que son productos lejítimos de Italia i de España. Es un artista que pertenece a su raza. Sus paisajes tienen profundo sentimiento. Pero es en el cuadro de composicion i de jénero en donde halla su campo Molina. En una de las exhibiciones últimas mostró una serie de lienzos de reducidas dimensiones que llamaron la atencion por su factura.

Uno de los hombres que con mas entusiasmo i con mayor enerjía han consagrado en Chile su vida a la pintura, es Pedro Lira. Es preciso contarle entre los mas esforzados campeones organizando esposiciones, contribuyendo en gran manera a la creacion del actual Salon de Bellas Artes, tratando de animar al público, i en formar jóvenes. Es un luchador.

Se dió a conocer en 1872, en la Esposicion del Mercado, marchándose en seguida a Europa, donde se ocupó esclusivamente de pintura, trabajando a las órdenes i bajo la inspeccion de Mr. Luminais, conocido pintor parisiense. Espuso diversas producciones en los *Salones* anuales de Paris, entre otras *La Construccion*, el *Felipe II*, el *Gran Inquisidor*, el *Cain* i el *Pro-*

*meteo Encadenado*. Obtuvo, por este último cuadro, una mención honrosa. Mas tarde, ya de vuelta a Chile, en 1882, compuso su *Fundación de Santiago por Pedro de Valdivia*.

Ha cultivado el paisaje desde sus primeros años de carrera, pero se ha consagrado con especialidad al cuadro de género i al retrato, estudiando fervorosamente la naturaleza. Es un gran trabajador, que se distingue particularmente por la virtuosidad de su ejecución.

Los discípulos de Lira se han distinguido particularmente en los últimos años, entre otros, Celia Castro, Nicanor González Méndez, Rafael Correa i Araya.

Celia Castro ha revelado considerable vocación para la pintura; a un gusto delicado, sabe unir el sentimiento del colorido i el instinto del arte. Su cuadro *Playera*, llamó vivamente la atención por su ejecución delicada i el hondo sentimiento que respira.

Correa, después de perfeccionados sus estudios en París, se ha consagrado principalmente con gran éxito a la pintura de animales, en la especialidad en que tanto se ha distinguido Rosa Bonheur. Acaba de exhibir su hermoso cuadro *En la Pradera* i otro *Entre Cardos*.

Otro de los pintores jóvenes que comienzan a levantarse con brio es el señor Marcial Plaza Ferrand. Quizá ninguno de los pintores de la nueva generación tiene el sentimiento artístico, el brio, el entusiasmo, el colorido vibrante de Plaza. Es, principalmente, un colorista. Sus manchas tienen una delicadeza i una armonía de colores que le dan un lugar principal en la pintura joven de Chile.

Con su último viaje a Europa ha comenzado a cuidar el dibujo, trabajando considerablemente en este camino.

Entre los pintores que comienzan su carrera se han señalado en los últimos años los señores Enrique Lynch, Alberto Valenzuela Llanos, Agustín Araya i Alvaro Casanova, que se ha consagrado especialmente a las marinas, género en el cual ha obtenido grandes éxitos así en Chile como en la República Argentina.

La pintura chilena, por lo jeneral, revela una considerable

facilidad de colorido, una retina impresionable, que se deja arrastrar por las caricias de la luz. En ella domina la mancha, descuidándose la composición i el dibujo. Quizá esto sea debido, en parte principal, a la falta de modelos. En Chile no existe una clase especial de individuos consagrados a este oficio, como en Europa; de aquí las dificultades enormes que es preciso vencer en cualquier cuadro de jénero, por modesto que sea. De igual manera, la falta de Museos en que se exhiban las obras maestras del pasado, impide ese estudio asiduo i serio del dibujo, sin el cual no caben pintores. De aquí esa falta de composición i de justeza en nuestras obras, de intensidad i de amplitud de líneas, de habilidad i espresion en la factura. Nuestros pintores casi no aciertan a espresar el sentimiento interior, la oleada trájica, la espresion de grupo, ese no sé qué indefinido que llega al alma de las muchedumbres. Tienen armonía de colorido, sin vasta i complicada gama, pero no tienen firmeza, ni saben espresar ese algo vaporoso que apenas se siente i que no se ve; esa sensación de íntima melancolía vagamente musical, que parece correr un velo de ensueños sobre los lienzos. Ni poseen, tampoco, nuestros artistas el soplo de vigoroso realismo a lo Velázquez, señalado hoy día por las obras majestras de Zuloaga i de Joaquín Zorolla en la pintura española contemporánea. Los españoles han vuelto sus miradas a la época de Velázquez, a los toques i pinceladas vigorosas, al realismo crudo i franco de esa época, dejando ya el convencional aun cuando esquisito primor del estilo Luis XV i del siglo XVII.

De aquí el secreto del éxito de Zuloaga, Lozada i Zorolla en París.

#### LA ESCULTURA

No se puede hablar de la escultura chilena sin mencionar el nombre del mas grande de sus artistas: de Nicanor Plaza. Este inspirado artista es quizá el mas jenial de nuestros escultores. Fué enviado a París, por cuenta del Gobierno chileno en 1864 estudiando bajo la direccion de Mr. Jouffroy. Pronto se hizo

notar en los Salones de París. Su *Jugador de Chueca* y su *Caupolican*, se hicieron pronto populares. Han sido reproducidos en todas partes del mundo. El último, fundido en bronce, sirve de adorno a una de las principales plazas de Nueva York.

Entre sus obras posteriores, debemos mencionar la estatua de don Andres Bello i el busto de don Manuel Montt. Pero la obra que mas justa celebridad ha procurado a Plaza es su *Quimera*, hermosísima produccion adquirida por el Gobierno de Chile.

Es la *Quimera* uno de los mármoles mas noblemente ejecutados por cincel americano. Las líneas de la mujer desnuda a quien la Quimera—ese dragon alado—transporta, son líneas de estatuaria griega. Su espresion, de indefinible tristeza, de insondable melancolía, es un verdadero poema. No solamente se encuentra en ella un idealismo delicado i soñador, sino tambien la espresion honda i sentida de un problema psicológico. Es una estatua que hace soñar, que despierta ideas i deja en el aire flotantes sentimientos, sugeridos como lo hiciera un compas de música de Chopin. La poesía de la *Quimera*—es obra maestra de nuestra escultura—es poesía primaveral i jóven, poesía eterna tomada del arte griego, tan elegante como profundo i gracioso.

La *Eva* de Plaza, es, tambien, otra hermosa obra que se distingue por su pureza de líneas i su esquisito primor de ejecucion.

La mas conocida en el extranjero es el *Caupolican*, tipo vigoroso, espresion suprema de la raza que puso en jaque durante cuatro siglos los esfuerzos militares de los ejércitos españoles en Arauco. El espíritu altivo e indómito, la fiereza del sér, unida al vigor físico, se unen de un modo extraordinariamente plástico en ese tipo de musculatura de gladiador romano, pero de espresion i espíritu independiente, en el cual se dilata el sentimiento de libertad como la nota dominante. En uno de los parques de Nueva York se encuentra reproducida esta bella obra con el nombre de *El último Mohicano*. En los Estados Unidos ha sido vendida en millones de ejemplares.

Ultimamente acaba de concluir Plaza su estatua *Mal de Amor* de la cual ha traído lisonjeros conceptos la crítica europea.

Virjínio Arias, actual director de la Escuela de Bellas Artes, es, igualmente, un escultor distinguido que ha logrado formarse merecidas distinciones en Europa.

Su estatua *Dafnis i Cloe* le mereció un premio en Europa, dándole a conocer como uno de nuestros artistas mas brillantes. Es una produccion de corte griego, por la pureza de sus líneas, por el sentimiento delicado i sencillo con que ha sabido espresar el carácter pastoril i amoroso de la égloga.

Mas tarde, Arias espuso en el Salon de París otra obra que llamó considerablemente la atencion. Era su *Descendimiento*, en el cual aparecia la figura de Magdalena desnuda, envuelta en su larga cabellera. Entre los artistas franceses pareció aquello una innovacion tan audaz como feliz. El cuerpo de Cristo, era de una anatomia tan realizada como dolorosa, el conjunto constituia una composicion vigorosa que obtuvo con justicia el premio del Jurado, despues de haber sido discutida por la crítica.

Varios jóvenes artistas continúan con éxito brillante las tradiciones escultóricas iniciadas por Plaza; Cárlos Lagarrigue, que se ha distinguido por su *Giotto*, Simon González, de poderoso vuelo, i la señora Rebeca Matte de Iñiguez.

La señora Matte ha revelado condiciones de primer orden en sus trabajos *Horacio*, la *Grecia*, *Militza* i otros. Acaba de concluir en Chile su estatua *El secreto de la Esfinje* que llama la atencion por su orijinalidad, la plasticidad i elegancia de sus líneas, i la delicada inspiracion con que ha sido desarrollada una idea práctica. Tiene íntimo sentido artístico i un hermoso porvenir se abre a sus cinceles.

La escultura chilena, por lo jeneral, ha dado notas aun mas altas i jeniales que su pintura, revelando extraordinarias condiciones en la raza para el desarrollo i el concepto de las formas plásticas.

